Miércoles 30 de Julio de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,597

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, RICARDO GOODALL

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses " 10.50 " "
Por un año " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 50 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

Julio, 30.—Santos Abdon y Senen mártires.

ITINERARIO GENERAL
de la empresa
de Mensagerias Orientales

Desde el 1º de Abril del año 1873.

Salidas de la capital

Para San José, por Santa Lucía—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Florida, por Juan Chico—Los dias martes, jueves y sábados.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía—Los dias 2, 6, 12, 16 y 26.
Para Mercedes, Perdido y Guaycurú, por Santa Lucía—Los dias 10 y 24.
Para Porongos y San Gregorio, por Santa Lucía—Los dias 3, 7, 11, 17, 23 y 27.
Para Rivera y Santa Ana, por Santa Lucía—Los dias 1, 11 y 21.
Para Tacuarembó, Florida y Durazno, por Santa Lucía—Los dias 1, 11, 16, 21 y 26.
Para Treinta y Tres—Los dias 14 y 28.
Para Artigas, por Canelones—Los dias 1, 2, 3, 6, 11, 11, 16, 21, 25 y 29.
Para Rocha, por San Carlos y Maldonado—Los dias 2, 6, 12, 16, y 26.
Para Minas, por Pando—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23 y 27.
Para Durazno, por Juan Chico y Camino de Mendoza—Los dias 11, 27 y 13.
Nota.—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril, y siendo de su cuenta el pasage en este Estacion al punto.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Faustino Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE DEL URUGUAY, 34

Itinerario general desde el 1º de Junio de 1873

Salidas de la capital

Para San José por Santa Lucía, los dias 2, 4, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 21, 23, 24, 26, 28 y 30.
Para el Rosario por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 21.
Para Mercedes por Santa Lucía, San José y Lata, los dias 10, 20 y 30.
Para Porongos por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 2, 6, 11, 14, 16, 18, 23 y 26.
Para Porongos por Juan Chico y Camino de la Cuchilla, los dias 2, 9, 17 y 1.
Para el Durazno por Juan Chico y Camino de Mendoza, los dias 7, 13 y 25.
Para el Durazno, por Juan Chico y Florida, los dias 3, 10, 18 y 24.
Para Tacuarembó por Juan Chico, Florida y Durazno, los dias 2, 11, 16, 21 y 26.
Para Mercedes por Juan Chico, Florida y Santa Clara de Olimar, los dias 2, 9, 17 y 23.
Para Paisandú del Rio Negro por Juan Chico, Florida, Polanco del Yí y Carpintería, los dias 4, 11 y 21.
Para Polanco del Rio Negro por Canelones, Polanco del Yí y Carpintería, los dias 9, 19 y 29.
Para el Yí por Canelones y San Ramon, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 11, 16, 18, 20, 21, 23, 25 y 33.
Para Artigas por Treinta y Tres los dias 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Carlos, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 4, 9, 14, 19, 24 y 29 y regresan los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, los dias 5, 13, 21 y 28.
La tienda para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y Salsipuedes, sale de la calle 18 de Julio, n. 21, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.
La América sale del mismo punto para San Roman y Tala, los dias 1, 6, 7, 10, 13, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 25, 28 y 30 de cada mes.
La Flor de los Palmares, Yí y Rio Negro, sale los 2, 12 y 22 y Carpintería 1, 11 y 21 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Maratoff.

VAPORES

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 5 de la tarde.
El *Fortuna* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.
El *Comercio* sale hoy para Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y Rio Janeiro.

Sucursales de "El Siglo"

En la Librería de Lamarca y en la agencia de Arroyo hnos. calle Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para el diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Ferro-carriles

Segun nuestros informes, son numerosas las peticiones presentadas al Gobierno solicitando concesiones para la construccion de ferro-carriles. Ignoramos si estas peticiones serán ó no comprendidas en la nómina de los asuntos que han de resolver las Cámaras en las sesiones estraordinarias—Hemos oido que éstas serán sometidas al Poder Legislativo todas las peticiones de ferro-carriles, ó quedarán todas aplazadas para la próxima Legislatura. Nos parece por tanto que es de oportunidad esplanar algunas consideraciones sobre esta importante materia, de que ya *El Siglo* se ha ocupado en otras ocasiones.

A nuestro juicio la construccion de vias férreas en la República es uno de los medios que mas eficazmente pueden contribuir á transformar con rapidez el aspecto del país.

No hay ninguna de las necesidades vitales del mismo que no haya de recibir satisfaccion por la construccion de ferro-carriles.

Han de contribuir estos poderosamente al fomento de la agricultura: porque facilitarán el transporte de sus producciones, ya á los centros de consumo, ya á los puntos de exportacion.

[illegible] el pais capitales, porque las empresas concesionarias los necesitan para llevar á cabo las obras.

Estimularán la inmigracion, proporcionando trabajo seguro y bien retribuido á millares de brazos.

Aumentarán el valor de la propiedad territorial, y por consiguiente acrecentarán la riqueza pública y privada.

Y de todos estos beneficios resultará otro todavía mayor: la consolidacion definitiva de la paz: la impotencia primero y la desaparicion despues de los malos elementos que aun hacen sentir en la campaña su perniciosa influencia.

Tan grandes, tan evidentes son á nuestros ojos las ventajas que ha de reportar el pais de la construccion de ferro-carriles, que creemos que el Estado tiene el interés y el deber de fomentarla, garantiendo á las Empresas del riesgo de comprometer capitales en obras que puedan no dar un lucro inmediato á los que las acometan.

En este punto es preciso no hacerse funestas ilusiones. Nuestra poblacion es aun muy escasa: la agricultura es insignificante: la industria es nula—Con tales elementos, es muy difícil, es casi imposible que una Empresa se esponga á acometer la construccion de un ferro-carril, si no cuenta con algun auxilio del Estado, al menos condicional.

Porque el objetivo de un capitalista ó de una sociedad que construye una via férrea, es el lucro: necesita al menos tener probabilidad de sacar el interés de su capital.

Pero el Estado debe consultar otros intereses mas elevados. Si como nosotros creemos evidente, la construccion de vias férreas, es un medio eficaz de transformar el país, de acrecentar su riqueza y de arraigar la paz, bien vale la pena de que el Estado estimule y fomente esas importantes obras.

Dos medios tiene el Estado de verificarlo: ó bien concediendo á las Empresas tierras fiscales, ó bien garantiendo un mínimum de interés á las Empresas constructoras.

Cualquiera de estos dos métodos que se adopte, dá al Estado mayores títulos para exigir que las construcciones se verifiquen con sujecion á las reglas que tenga por conveniente establecer.

En nuestro concepto para que la construccion de ferro-carriles produzca todas las ventajas que razonablemente deben esperarse, es preciso que obedezca á un pensamiento fijo y uniforme, determinado de antemano.—Como dice muy bien la *Revista Mercantil*, sucede con los ferro-carriles lo que en el cuerpo humano con las grandes arterias de la circulacion: los grandes canales son de formacion anterior, y las vias secundarias de la circulacion se desarrollan despues á su alrededor al impulso del gran motor central.

Es necesario, pues, trazar en una carta geográfica de la República las grandes arterias que deben llevar la vida á los Departamentos de la campaña.

Claro está que ese trazado no puede hacerse ni caprichosamente, ni tampoco obedeciendo á un sistema de regularidad geométrica.

Varias ciencias combinadas deben concurrir á su formacion: la del injeniero, para tener en cuenta las facilidades y los obstáculos de la topografía: la del economista y el agricultor, para estimar los elementos de riqueza que existan ó puedan desarrollarse en cada localidad: la del militar, para combinar el desarrollo de los intereses materiales con las consideraciones ligadas con la seguridad del territorio.

Formado este plan, delineado el curso que deben seguir las grandes arterias que hagan circular la vida y la riqueza, como circula la sangre en el cuerpo humano, es fácil la resolucion de todos los espedientes de ferro-carriles. - Para que sea admisible una peticion, para que sea conveniente, la concesion de ella, es necesario que la línea que se proyecte obedezca al sistema general: es preciso que esa línea forme parte del trazado.

En tal caso la línea será conveniente, y solo restará estipular las condiciones de costo, garantía y demas que sean adecuadas á la zona en que ha de hacerse la construccion.

Nadie sinó el Poder Ejecutivo puede reunir ó allegar la suma de conocimientos necesaria para realizar este pensamiento. Los Cuerpos Legislativos no son adecuados para esta clase de trabajos. La multiplicidad de opiniones, cuando se trata de un asunto tan complexo, hace imposible venir á un resultado práctico. En asuntos de esta especie, es preciso que la iniciativa parta del Gobierno, y que bajo su direccion se reunan los datos y se ejecuten los trabajos necesarios para formar el proyecto definitivo. Cuando este está preparado, cuando vá acompañado de todas las noticias é informes necesarios para formar juicio, es cuando debe someterse al Poder Lejislativo, para que dé su fallo definitivo.

Prefeririamos pues que en vez de ir sometiendo desde luego á la Asamblea todas las peticiones aisladas sobre ferro-carriles, se ocupase sériamente el Gobierno en preparar con la posible actividad el trazado general que debe constituir en la República el sistema de vias férreas.

Si asi no se hace, nos espondremos á que se emprendan construcciones de importancia nula ó secundaria, quedando postergada la de otras líneas de primera importancia: lo cual, ademas de los perjuicios notorios que produciría, daría por lamentable resultado el descrédito de los ferro-carriles.

Bien conocemos que el sistema propuesto requiere alguna meditacion y estudio para llevarlo á cabo. Nos parece sin embargo que no es tan difícil como á primera vista parece el ponerse de acuerdo respecto de las tres ó cuatro grandes arterias que deben cruzar la República. Una de ellas está ya en construccion. A medida que las otras fuesen determinándose podrian hacerse las concesiones parciales que estuvieran en armonía con el pensamiento fundamental.

A las Cámaras les tocaria siempre entender principalmente en todo lo referente á los auxilios que hubieren de darse por el Estado á las Empresas.

Claro está que el establecimiento de estas nuevas vias de comunicacion hace necesaria tambien una Ley general de ferro-carriles. - Los paises que vienen á plantearlos cuando ya la mayor parte de los pueblos han adoptado este adelanto, tienen al menos la ventaja de poder utilizar las lecciones de la esperiencia ajena. Un estudio concienzudo de la legislacion de otros paises sobre esta materia, no para copiarla servilmente, sino para aplicarla con sano criterio á nuestra situacion y nuestras necesidades, facilitaria sobremanera la formacion de esta Ley.

Es tiempo de que nos ocupemos sériamente en la resolucion de los variados problemas que la paz vá planteando—Mientras que se vá formando una jurisprudencia política, es necesario tambien abrir los cauces, hasta aquí estancados, de la riqueza y la propiedad material.

Cuando la locomotora haya llevado á todos los Departamentos el soplo de vida que ha de fecundar el trabajo, cuando las grandes arterias de comunicacion estén espeditas, el interés de los municipios, el interés particular mismo se encargará de lo demás.

La campaña sacudirá entonces el letargo en que vive; y no será ya posible la reproduccion de esos actos de ferocidad que todos los dias denuncian las correspondencias, describiéndonos escenas y tormentos parecidos á los que el Tribunal de la Fé hacia sufrir á sus víctimas.

Un poco de iniciativa en el Gobierno, [illegible] sin perjuicio de castigar severamente á los [illegible] tales atentados cometen, echó los cimientos del nuevo edificio. El fomento de la educacion y el desarrollo de la riqueza son los que [illegible] de cegar la impura fuente de crímenes y [illegible] que nos ha legado la historia de lo pasado.

La libertad de comercio y los deberes internacionales

No nos equivocamos cuando preocupándonos de dejar fijados los verdaderos principios del Derecho de Gentes en materia de neutralidad, preveíamos que la guerra de Entre-Rios habia de dar orígen á cuestiones internacionales en que esos principios tuviesen que invocarse y sostenerse.

Por las notas diplomáticas que hemos publicado en números anteriores, se habrá visto que existen pendientes diversas reclamaciones entre nuestro Gobierno y el de la República Argentina.

Las gestiones entabladas por el Gobierno Oriental con motivo de la espulsion de algunos compatriotas, ordenada por las autoridades de Concordia, y del enrolamiento forzoso en cuerpos de línea, de ciudadanos orientales, amparados por sus papeletas de nacionalidad, nos parecen tan fundadas, tan justas, tan indiscutibles, que juzgamos supérfluo el agregar una palabra mas á las razones que han hecho valer los Agentes de nuestro país, ante el Gobierno vecino.

La cuestion es tan sencilla que no admite controversia alguna y es de esperar que el Gobierno Argentino, inspirándose en ideas de justicia, se apresure á reparar los atentados cometidos por el gefe militar de la Concordia, reintegrando en sus derechos de hombres y en sus prerogativas de estrangeros á los ciudadanos orientales que arbitrariamente han sido arrancados de su hogar, para ser espulsados del territorio argentino, los unos;—para ser convertidos en soldados de línea los otros.

La cuestion que da lugar á discusion y que nos proponemos abordar ligeramente, es la de las medidas que se exigen á nuestras autoridades, respecto de cantidades de armamento existentes en el litoral del Uruguay, destinadas, segun se dice, á las fuerzas jordanistas.

Desde luego, aceptamos en un todo la doctrina sostenida por nuestro Ministro de Relaciones Esteriores, el Dr. Perez Gomar.

El hecho de existir una lucha civil en un país estrangero no puede traer alteraciones al interior de las potencias agenas á la guerra ni derogar las leyes dictadas por estas en virtud de su soberanía nacional.

Es á la luz de este principio que siempre nos hemos esforzado en inculcar, que deben resolverse todas las cuestiones de la naturaleza de la que nos ocupa.

Denunciada la existencia de un depósito de armas en Paysandú, lo mas que ha podido hacer nuestro Gobierno para satisfacer las exigencias del Agente Argentino, es limitarse como se ha limitado á ordenar la traslacion de ese depósito á los puntos de nuestro territorio en que es habitual el comercio de armas.

A nuestro juicio nuestro Gobierno ha procedido bien tratando de conciliar en lo posible el cumplimiento de los deberes internacionales con el respeto debido á los derechos individuales garantidos por las leyes á todos los habitantes del Estado.

El secuestro del armamento en cuestion habria importado despojar de su propiedad á los dueños de ese mismo armamento—Es evidente que el Gobierno no podia en ningun caso hacerlo, sin violar las leyes y estralimitar injustificablemente sus mandatos.

¿Y puede pretender el Gobierno Argentino que nuestras autoridades hagan lo que no pueden hacer, lo que les está prohibido en absoluto, lo que es un atentado, ante las leyes?

El señorío jurisdiccional que todo Estado ejerce sobre su territorio *es esclusivo* —No admite ni tolera el ejercicio de jurisdiccion estraña alguna, dentro de las fronteras nacionales.—Cuando un pueblo renuncia á estos fueros, ese pueblo deja de ser independiente para venir á convertirse en tributario del Estado estrangero que invade la esfera de accion de su soberanía.

La República Oriental, pues, en virtud de su señorío jurisdiccional *esclusivo*, promulga leyes declarando lícito en su territorio, el comercio de armas.

¿Y puede alguna nacion estrangera entrar á fiscalizar esas leyes?

¿Tienen esas leyes que pasar por la revision de poderes estraños?

Eso sería depresivo de la soberanía y negatorio de la independencia nacional.

Para dictar leyes que deben tener efecto en el interior de una nacion, la nacion misma es el único árbitro absoluto.—Nadie puede poner trabas al ejercicio de ese derecho.

Entretanto, se produce una conmocion interna en un país vecino, y entonces se pregunta—¿ese hecho puede afectarnos directamente? ¿ese hecho tiene la virtud de imponer restricciones á las franquicias acordadas al comercio por leyes preexistentes?—¿ese hecho puede traer alteraciones al interior de una potencia agena á la lucha, para la que continúa como siempre el estado de paz?

No es posible dudar en la respuesta.

El Gobierno Oriental no puede tomar parte directa ni indirecta en favor de ninguno de los combatientes, porque eso importaria un falseamiento del principio de *no-intervencion* que es el que regula sus deberes; pero las transacciones de los particulares declaradas lícitas por las leyes del país, continúan como siempre su curso ordinario, desde que no existe solidaridad entre el individuo y el Estado, desde que los deberes internacionales solo y esclusivamente se refieren á las relaciones políticas, con las que nada tiene que ver el individuo.

El comercio de armas no está prohibido por las leyes. Y entonces ¿cómo puede prohibirlo el Gobierno á pretesto de obligaciones internacionales?

El comercio de armas no es delito. Y entonces ¿cómo puede ser penado?

Aceptar tal doctrina sería reconocer que el hecho de la existencia de la guerra civil en un país estrangero, importa la derogacion de las leyes dictadas por la República para su territorio jurisdiccional;—sería no solo violar los preceptos legales del país, sino tambien ejercer un acto de verdadera *intervencion*, favoreciendo evidentemente nuestro Gobierno con medidas contrarias al derecho, al Gobierno Argentino, con perjuicio de la revolucion que lo combate.

El Dr. Tejedor en su última nota, reconociendo sin duda la fuerza de estas consideraciones que ha hecho valer nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, pasa por alto la cuestion, concretándose á ocuparse de los demas hechos que motivan las reclamaciones pendientes.

Todo hace esperar, pues, que la buena doctrina quedará fijada una vez por todas, como norma de nuestras relaciones exteriores, lo que importa [illegible] positivo progreso y un paso dado en el [illegible] realizacion de la idea del derecho una noticia de que

La Democracia del Uruguay—mismo nombre de esta Capital, hace eco el colega, vendría á revelar un inesperado [illegible], que á [illegible] mismo entre las opiniones de los miembros del nuestro gabinete, sobre la importante cuestion internacional que nos ocupa.

Segun ese periódico, el Ministro de Guerra, Comandante Fonda, que últimamente ha recorrido el litoral, ordenó el secuestro de mil lanzas que se hallaban en Paysandú á pretesto de que iban á ser enviadas clandestinamente á los revolucionarios de Entre-Rios.

Por nuestra parte, no titubeamos en poner en duda la exactitud de esa noticia.

No es creible que el Sr. Ministro de la Guerra eche por tierra, con sus hechos, las justas doctrinas sostenidas al mismo tiempo por el Gobierno de que forma parte, en la discusion con el de la República Argentina.

Nadie puede ser privado de su propiedad sin antes ser oido en juicio contradictorio, ante los tribunales competentes, únicos encargados de administrar justicia. Si los dueños de esas lanzas, pues, han delinquido; si hay lugar al secuestro, no es el Ministro de la Guerra sino el juez competente el que tiene que declararlo y establecerlo.

Las garantías constitucionales no están suprimidas, lo repetimos, por el hecho de existir una conmocion interior en un pueblo vecino, y el Poder Ejecutivo no puede restringirlas á pretesto de deberes internacionales, con menoscabo del derecho de propiedad y de la libertad de comercio que las leyes garanten á todo habitante del Estado y que el Gobierno debe ser el primero en defender.

Resistiéndonos á dar crédito á la noticia del diario de la Concepcion del Uruguay, esperamos la adquisicion de datos verídicos, para pronunciarnos resueltamente sobre la actitud de nuestro amigo el Teniente Coronel Fonda como Ministro de la Guerra.

Entretanto, esperamos que la doctrina adelantada sostenida por el Doctor Perez Gomar prevalecerá en los consejos del Gobierno, y creemos, de acuerdo con nuestro estimable colega *La Democracia*, que nuestras autoridades deben concretarse á hacer trasladar los depósitos de armas que existan en cualquier punto de la costa del Uruguay á otro en que sea habitual su comercio; y esto *no por deber internacional exigible*, sino por mera deferencia al Gobierno Argentino.

Las obligaciones que el derecho de Gentes nos impone deben ser leal y sinceramente respetadas; pero tambien deben quedar incólumes los derechos individuales consagrados y garantidos por las leyes.

Mejoras Municipales

Reproducimos de *La Revista Mercantil* de ayer, el artículo que dedica á la Ley últimamente sancionada en la Cámara de Representantes sobre el empedrado de las calles en las ciudades y villas de la República.

Estamos de perfecto acuerdo con el colega mercantil en las observaciones que hace sobre lo injusto y anti-económico de los principios que sirven de base á la Ley para llevar á cabo esa importante, necesaria y urgente mejora municipal.

Puesto que esa mejora refluye en beneficio público y aprovecha á todos, lo justo y lo conveniente es que por todos sea costeada, así en su construccion como en su sostenimiento.

Estas dos cargas municipales están hasta hoy repartidas entre los propietarios de edificios y los propietarios de rodados: pero de un modo desigual y poco equitativo.

El propietario de edificios paga la construccion del empedrado de un modo directo y de una sola vez.

El propietario de rodados costea la conservacion por medio de la patente respectiva, es decir: indirecta y anualmente.

De este modo la construccion y la conservacion del empedrado viene á pesar en muchos casos sobre una misma persona, si es como sucede con frecuencia, propietario de edificios y propietario de carruages.

Pero aun cuando así no sea, no es justo ni económico que esa mejora municipal de interés general pese esclusivamente sobre dos clases de contribuyentes.

¿Es útil á todos? Pues por todos debe ser costeada y pagada.

Hé aquí ahora el artículo de la *Revista Mercantil* á que nos hemos referido:

UNA OBSERVACION

A la Ley sobre empedrados

El Poder Ejecutivo acaba de poner el cúmplase á una ley recientemente dictada por la Asamblea sobre empedrados de las calles en las ciudades y villas de los departamentos.

Por esa ley las Juntas Económico-Administrativas quedan autorizadas para sacar á licitacion el empedrado de las *calles pobladas*, en las ciudades y villas espresadas, entendiéndose por calles pobladas las que tengan edificadas de material la mitad por lo menos de su longitud en los dos frentes.

Creemos que esta disposicion legislativa responde en su principio fundamental á una necesidad sentida del progreso material de nuestros pueblos, y será bien recibida en la campaña.

Era por demas injusto y perjudicial que para cada vara de empedrado que conviniese hacer en los pueblos de los departamentos fuera necesaria venir á esta señora capital y pedir al Gobierno que se preocupase del asunto y recabar una autorizacion sometida á la doble discusion de las dos Cámaras.

En esa parte, nuestro sistema centralista habia revelado en la esperiencia todos los defectos que le reconoce de antemano la teoría.

Por la nueva ley, las Juntas de campaña quedan de suyo facultadas para hacer construir el empedrado que reclamen las necesidades de los pueblos; y á fin de que un deseo inmoderado de adelanto no lance á esas corporaciones á emprender obras que no guarden proporcion con los recursos y las necesidades reales de cada localidad, la ley fija acertadamente las condiciones requeridas para iniciar las obras.

La Asamblea ha dictado, pues una medida de interés general para nuestras agrupaciones urbanas de la campaña; pero es sensible que al hacerlo, no haya fijado bases mas racionales y convenientes á la remuneracion del servicio público que se proponia impulsar.

La ley á que nos referimos prescribe que el costo del empedrado sea satisfecho *por los propietarios de fincas ó terrenos situados en las calles que se empedraren*, y esta disposicion nos parece injusta, nos parece anti-económica.

Nos parece injusta, porque el Estado no debe su fragar los gastos de un servicio público gravando á una categoría determinada de contribuyentes, sino cuando esa categoría de contribuyentes es á única que reporta utilidades y ventajas del servicio público.

Esa condicion falta en el caso de empedrado de las calles públicas.

No es posible negar que los propietarios con frentes á las calles que van á ser empedradas, reciben por esa obra un beneficio directo; pero debe convenirse tambien en que son beneficiados, directamente beneficiados, todos los que van á utilizar las calles para el tránsito, y en esas circunstancias se encuentran los empleados de todas las industrias, todas las clases de la sociedad en general.

¿Por qué los propietarios exclusivamente han de pagar una obra que vá á servir para todos?

¿El que transita á pié, á caballo, en un vehículo cualquiera, no recibe de la construccion del empedrado un servicio que debe remunerar en alguna forma, para que no gravite solamente sobre el propietario que tal vez se ha quedado en los adentros de su casa?

Y esa disposicion nos parece tan bien anti-económica, porque al gravar con exorbitancia la propiedad territorial, dificultará la edificacion de nuestros pueblos, pondrá obstáculos al desarrollo de su poblacion, y será una rémora hasta para los mismos propósitos que el legislador tuvo en vista.

Arrojada sobre los hombros de los propietarios esclusivamente la obra de los empedrados, se presentará bajo una faz en cierto modo odiosa para los departamentos; y las Juntas en muchos casos demorarán la realizacion de los trabajos por no asumir la responsabilidad de la medida y de las ejecuciones correspondientes.

El empedrado de Montevideo se ha llevado á cabo, bajo el mismo principio de la nueva ley, y esto prueba dos cosas: que hemos adelantado poco en materia de principios fiscales, y que la esperiencia nada nos ha enseñado.

El pago del empedrado fué siempre en Montevideo motivo de resistencias y protestas de parte de los propietarios á punto de que la dificultad de su cobro llegó á paralizar la construccion de las obras.

Para obviar esos inconvenientes, la dictadura del general Flores estableció un procedimiento violentísimo, en cuya virtud, las propiedades son ejecutadas para satisfacer las cuotas del empedrado, sin figura de juicio ni defensa posible de los propietarios.

Casos frecuentes ha habido en nuestros tribunales de propiedades que apenas alcanzaban á cubrir el valor de las cuotas que correspondian á sus dueños abonar, y aun tenemos conocimiento de alguno en que fué insuficiente el valor del terreno ejecutado.

Es verdaderamente lamentable que todas estas consideraciones hayan escapado á la ilustracion de la Asamblea, pero confiamos en que las dificultades que el cumplimiento de la ley ha de producir en los pueblos de campaña, inducirán á modificarla en el próximo periodo legislativo.

El principio racional es que el costo del empedrado se reparta entre las propiedades y las demas materias imponibles de la localidad; la forma en que ha de establecerse esa reparticion, es cuestion de tacto y de criterio práctico, sobre la cual no tendría objeto que nos estendiésemos en este artículo peramente destinado á consignar una observacion crítica sobre la ley indicada.

CRÓNICA TEATRAL

Accediendo al pedido de nuestro incógnito amigo *Lauro*, publicamos en seguida la crónica que nos remitió el Lunes, no habiéndolo hecho ayer por falta de espacio.

Al hacerlo, debemos manifestar á *Lauro* que no estamos completamente conformes con el duro juicio que emite sobre el mérito de algunos artistas y especialmente en lo que respecta á Mazzoni, quien como al público le consta, se hallaba visiblemente enfermo la noche del *Baile de Máscaras* y así lo hizo saber antes de alzarse el telon, solicitando la indulgencia del auditorio.

Léase ahora la crónica de *Lauro*:

UN BALLO IN MASCHERA—Vamos á tratar de hacer producir á nuestra infecunda pluma, una especie de crónica teatral sobre la ejecucion de la ópera «Un ballo in maschera» llevada á la escena de Solís el Sábado 26 del presente.

Antes de dejar caer al papel esos signos llamados letras que al juntarse y combinarse, forman las palabras y estas al encadenarse forman las frases y estas los pensamientos que han de dar á luz nuestra crónica, séame permitido una digresion involuntaria que la ocasion trae de suyo y que la creo necesaria por lo que á nosotros respecta; y es que no se crea que nosotros nos lanzamos á revisteros teatrales, con ínfulas y pretensiones de grandes músicos, no señor, muy al contrario, es preciso que sepan nuestros lectores, que somos profanos en música, en cuyos *encantos y secretos no nos hemos podido iniciar*; sin embargo, como nosotros no somos de los que creemos que es de imprescindible necesidad tener grandes conocimientos músicos para hacer una modesta y sencilla crónica lírico-teatral, sinó tratar ser no muy Cousirat y amante de lo bueno, como de lo bello, para juzgar si no con infalibilidad papal, á lo menos con acierto y sensatez á los artistas considerados, no solo como líricos sinó como dramáticos consagrados á hacernos conocer el corazon humano en todas sus múltiples manifestaciones.

Vamos á ser francos como se puede serlo en el seno de la amistad mas pura.

Vamos á ser duros y amargos con los artistas que se hayan hecho acreedores á tan duro tratamiento, y creemos que nuestros tiros van á ser certeros, pues el blanco, que la ocasion de la ejecucion de *Un ballo in maschera* nos ha proporcionado, es sumamente visible y voluminoso.

Lejos de mí, pues, la timidez en las palabras.

Basta ya de divagaciones, y manos á la obra: como quien dice: *al grano, que la paja se la lleva el viento*.

Recien ejecutada la ópera *Un ballo in maschera*, hemos tenido oportunidad de ver y apreciar á la Sra. Bessi, ya como mujer, ya como artista.

La Sra. Bessi, como mujer, nos ha flechado, pues sus encantos físicos no son para que ningun mortal los vea y no se quede prendado y su corazon invadido por una ardiente y entusiasta simpatía.

Su bonito y flexible talle, su perfil un poco aguileño, perfil que se asemeja mucho al de las mujeres de los *Abruzos*; recordándolo tambien por la graciosa inclinacion de su cuello: su frente es varonil, su boca es un coral *partido en dos*: sus mejillas, frescas, su cabello abundante, sedoso y de un bellísimo color rubio; sus ojos del mismo color que su cabello, anegaban su mirada en el teatro: en tales condiciones físicas, se encuentra el artista que nos ocupa, ya ven nuestros lectores que no exajeramos cuando decimos que nos sentimos *malitos*, y que nos ha hecho mal la presencia en el escenario de Solís de tan bonita artista.

La admiracion que he manifestado por la belleza de la Sra. Bessi, no me impedirá que sea imparcial, imparcialísimo, en lo que le toca en su desempeño como artista en el rol de Amelia.

No ha de ejercer en nuestro espíritu influencia sus encantos como mujer: no hemos de tributarle ningun aplauso, sino donde creamos que lo haya merecido.

La voz de esta artista es algo cascada, sus condiciones son inferiores, por supuesto, á las de la gran Biancolini, su pronunciacion francesa hace que su vocalizacion no sea pura, como lo es en boca de las hijas de la bella Italia.

En su rol de Amelia estuvo bien, cumplió con su deber, sino con lucidez, á lo menos con decencia, cosa que no sucedió por cierto con algunos artistas que lo hicieron indecentemente: y para que nuestros lectores, si es que no han asistido á la representacion de *Un ballo in maschera*, sepan quienes son, nos vamos á Coro, la Tinori y Mazzoni.

Estos tristes artistas que la empresa de Solís tuvo la audacia de hacerles jugar roles mas ó menos importantes en la ópera que nos ocupa, fueron merecidamente silbados por el público, que concurrió esa noche al teatro con el ánimo de hacerle saber á la empresa, que impunemente no se engaña al público de Montevideo, que está acostumbrado á ver en sus teatros á las primeras notabilidades europeas, tanto líricas como dramáticas; y sabe distinguir con entera precision lo bueno de lo malo.

Lo sucedido en la representacion de la referida ópera, sírvale de provechosa leccion á la presente, como tambien á las venideras. En la única parte que nos hacemos un doble honor en confesarlo, que encontramos bien á estos artistas fué en el pasage de la escena á sus respectivos camarines, de donde no deben salir jamas á menos que estimen muy en poco su pellejo.

En esa borrascosa noche, hizo su debut el Sr. Zucchi, y qué mala noche le tocó al Sr. tenor; el que llenó su rol á satisfaccion del público que con atencion lo escuchaba, para despues dar su fallo inapelable. Sin embargo de creer nosotros que no es en el debut de un artista donde se le puede juzgar, porque por mas acostumbrado que esté á presentarse en público, siempre el presentarse por primera vez en uno nuevo, la emocion y los escalofríos que lo invaden á causa de hallarse entre prójimos desconocidos, y saber que lo están observando hasta en sus mas mínimos detalles, hace que el hombre se halle sobresaltado por la duda si gustará ó no; duda que lo hace estar débil en el desempeño de su cometido; no obstante, no creemos que Zucchi sea Piccioli, pero que tampoco como ya lo hemos visto, sea Setragni; será un tenor entre San Juan y Mendoza, es decir: pasable, bastante pasable.

Nos dicen amigos que lo han visto en Buenos Aires, que el «Guillermo Tell» lo canta bastante regular. Veremos.

Los coros *cusi, cusi*.

La orquesta: El inteligente y modesto Sr. Salvini no puede hacer mas de lo que hace con el pobre personal de músicos que tiene bajo su batuta; ¿qué no haria si tuviese mas elementos? nos haria gozar, pues sabe lo que tiene entre manos; esperamos que la empresa sea mas larga, no sea *como pelo de huevo*, y mande buscar á cualquier parte si no hay aquí, músicos para aumentar la orquestita de Solís.

Nos despedimos prometiéndole á la empresa de Solís, seguirla en todos sus pasos; aplaudirle lo bueno y reprobarle lo malo; siempre con exactitud.

Cuente la empresa con un amigo si anda como es de ordenanza, es decir, derechito.

Lauro.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.

DECRETO

Montevideo, Julio 29 de 1873.

El Sr. Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1º Queda reconocido el Sr. D. Ramon A. Suarez en el carácter de Vice-Cónsul de España en la villa de San Juan Bautista, para que ha sido nombrado.

Art. 2º Anótese la patente en la Cancillería de Relaciones Esteriores, comuníquese, publíquese y dése al Registro competente.

ELLAURI.
GREGORIO PEREZ GOMAR.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Julio 29 de 1873.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1º. Vuelve al desempeño de sus funciones, el Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, Comandante Don Eugenio Fonda.

2º. Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

ELLAURI
SATURNINO ALVAREZ

INTERIOR

Comision de Obras Públicas

Relacion de los trabajos practicados por las cuadrillas de esta Comision desde el 3 de Marzo ppdo. hasta el 30 de Junio inclusive.

		Terraplen mts. cúbicos	Zanjas mts. cúbicos	Macadams mts. cuadrados	Empedrado mts. cuadrados
Camino	Agraciada	.....	....	4247	7594
Id.	Rivera	14617	6697	2541	1083
Id.	8 de Octubre	26	37	4781	12779
Id.	Goez	416	197	8887	6146
Hospital de Febricientes		128	422	722	94
Camino	Millans	480	121	493	312
Id.	Reducto	72	12	400	604
Id.	Sierra	.....	....	188	.....
Calle	Orillas del Plata	.....	....	.....	482
Id.	Cerro-Largo	.....	....	.....	517
Id.	Yí	.....	....	.....	532
Id.	Colonia	.....	....	301	4008
Id.	18 de Julio	.....	....	.....	3512
Id.	Ibicuy	.....	....	.....	1046
Id.	Paysandú	.....	....	12	3185
Id.	Piedad	.....	....	.....	474
Id.	Yaguaron	.....	....	.....	646
Id.	Convencion	.....	....	.....	1079
Id.	Arapey	.....	....	.....	733
Id.	Rio Negro	.....	....	.....	2316
Id.	Uruguay	.....	....	72	3461
		15139	7189	22646	47597

ESTRAIDO DE LAS CANTERAS

	Paralelepípedos Carradas	Piedra Carradas
Cantera del Cerrito	6724	
Id. de los Pocitos	506	2728
	7230	2728

Montevideo, Julio 28 de 1873.

A. Guerra, Director.
A. De-María, Secretario.

EXTERIOR

Correspondencia para «El Siglo»

Valparaiso, Julio 12 de 1873.

Señor Director.

Una série de contrariedades que no faltan en esta bola llamada mundo, me inhabilitaron para cumplir con mi promesa de enviarle mensualmente mi correspondencia, y en pos de esos nubarrones de la vida se nos vino cuando menos se esperaba un terremoto, como dirian los paisanos, *de mi flor*; describirlo no es posible, todo lo que pasa en ese átomo de tiempo es [illegible] do fenómeno; es preciso presenciarlo para esplicarselo, ó hacerse una idea de él.

Dice el sabio *Humboldt*. Ese temor no procede, en mi concepto, de que en aquellos momentos se representan atropelladamente á nuestra imaginacion las imágenes de las catástrofes cuyo recuerdo ha conservado la historia; lo que nos oprime el corazon, lo que nos atemoriza, es el perder de pronto la confianza que teníamos en la estabilidad de la tierra, es el ver que se interrumpen las leyes de la naturaleza. Vemos la tierra temblar, y un momento basta para que desconfiemos de la esperiencia de toda nuestra vida; un poder desconocido se revela de pronto á nuestros ojos; la calma de la naturaleza no era sino una ilusion, y al sentirnos arrojados violentamente en un caos de fuerzas destructoras, el mas ligero ruido, un soplo de aire, basta para escitar nuestra atencion y ya nos inspira desconfianza la tierra que pisamos. No hay, en efecto, catástrofe alguna que inspire tanto terror, cuando se dice que treinta ó cuarenta mil personas han perecido—solo á los que escapan es dable decirnos bajo qué terrible y diversas formas se ha presentado la muerte á sus miradas; solo ellos pueden describirnos los espantosos tormentos sufridos por las víctimas humanas, sepultadas en vida, que mueren de rabia, de desesperacion ó de hambre, y cuyos gritos desgarradores se oyen durante su lenta agonía, sin poder prestar socorro á los desgraciados por falta de brazos ó de instrumentos.

Desde los primeros dias de nuestra llegada empezamos á sentir los latidos de esta tierra que parece atacada de *epilepsia*, pero el dia 15 de Mayo un fuerte estremecimiento puso en alarma á toda la poblacion, causando muchas averías en los edificios y algunas víctimas—este temblor mas fuerte que el de 1851 la poblacion creyó que sería el último y por consiguiente, todos nos entregamos á la confianza de que ya no habia que temer—aunque con cortos intérvalos seguian pequeños estremecimientos, y estos aumentaban la confianza por que siempre que hubo un temblor fuerte se sentian por varios dias esas pequeñas oscilaciones.

Empero, ¿á quién es dado penetrar en los misterios del incógnito? quién puede prever, adónde está la sabiduría para escudriñar los arcanos del Universo? El dia 8 á las 2 y 20 de la mañana en lo mejor del sueño, nos sorprende un *rataplan* de tal naturaleza que nos arrancó de la cama tal cual nos hallábamos, pues no era para menos. El crujido espantoso de las paredes, los golpes de todos los objetos que se caen, los derrumbes de tabiques ó adornos de los frentis, y el grito atronador de tantos pechos humanos, mezclado con un rumor que en el momento no se esplica, y la oscuridad total, el lector puede formarse una idea del horroroso momento que pasa en la [illegible] tanto. Pero lo mas cruel de este horrible cuadro, es que se cerró á la primera puerta y la fatalidad: esta no cede, está cargada, y solo la fuerza de la desesperacion la puede abrir; una esposa querida, una hija, un hijo se lo piden á gritos con el acento del que se halla en el borde del precipicio y el vértigo lo impele—inútilmente se le llama á la razon, no hay razones posibles, quieren huir, solo ven la salvacion tras de la puerta—al fin esta cede y por ella se precipitan, y guay, si hallaran un obstáculo en su vertiginosa carrera, se estrellarian contra él para caer exánimes. Una vez en la calle se consideran medio salvos, pero están desnudos, el frio los vá á matar, es preciso entrar y salvar de con nuevo peligro [illegible] del corazon. Para un padre y una madre [illegible] el temor y brevemente cubriéndose [illegible] ra otro espectáculo que viene á [illegible]. El clamoreo de toda la poblacion, pidiendo á Dios misericordia, porque á cada uno de esos infelices se le viene á la mente—Mendoza, San Salvador ¿cómo olvidarlos?

Todos los que viven en calle angostas se dan cita á las plazas; allí confundidas las clases se reconcentran en una sola idea, suplicar á Dios que detenga el cataclismo, implorando su piedad. El semblante pálido y cadavérico de tantas mujeres que poco antes ostentaban sus bellezas en el sarao, conmueven á los mas escépticos—Allí es á donde se nota el sentimiento humanitario, todos con poca escepcion ofrecen á los infelices desnudos, sus capas ó paletós—hay escenas conmovedoras, como hay actos de cobardía incalificable.

Pasó el terremoto, las familias vuelven á entrar en sus casas, pero bien seguro que no pasan de la pieza mas inmediata á la calle, y ya nadie piensa en dormir—cada uno espieza la relacion de sus impresiones, y lo que duró un solo minuto dá lugar á horas de conversacion, interrumpida de cuando en cuando por nuevas oscilaciones que conducen de nuevo las familias á la calle—y así se pasa el resto de la noche, en continuos sobresaltos de lo que resultan muchas enfermedades y algunas mortíferas.

Despues del temblor que arruinó á Concepcion en 1835 este es el mas fuerte, así es, que el pavor domina en toda la poblacion, pocas son las personas que duermen desnudas, y una gran parte aun pasan la noche en la pieza mas inmediata á la calle—desde el dia 8 noche del 8, casi todos los dias se han sentido pequeños estremecimientos, los que mantienen la desconfianza y la alarma.

En este temblor hubo varias víctimas: en la cárcel los presos forcejearon para huir, y tenian razon, seis de esos infelices fueron aplastados por una pared que se derrumbó. Una señora respetable, en cinta, al encontrar la puerta cargada sin poderla abrir, el susto la mató instantáneamente: una ama de leche, no pudiendo tampoco abrir la puerta, se tiró desesperada sobre la cama sin acordarse de la criatura y la ahogó—varios niños han muerto mas ó menos trágicamente, y hay una gran porcion de heridos.

El dia anterior habia llegado en el paquete un inglés para establecerse, pues cuanto amaneció se fué á tomar pasage y se volvió, el modo con que lo recibió Chile no le agradó, se puso en salvo: feliz de él que pudo hacerlo.

Los edificios todos mas ó menos han sufrido: si se repitiera otro igual, muchos se vendrian al suelo al primer movimiento—las casas de ladrillo mas modernas, son las que sufrieron mas.

Desde Arequipa hasta Chiloé que se tiene noticias, el temblor se hizo sentir; de Este á Oeste no se puede calcular; en Mendoza se sintió pero no con tanta fuerza, en la mar solo tenemos noticias de un buque que se hallaba á 60 millas de la costa y lo sintieron los tripulantes muy fuertemente.

El pueblo de la *Ligua* quedó destruido, *Quillota*, *Limache*, *Calera* y otros entre esta y *Santiago*, todos sufrieron muchísimo; la misma capital, tuvo sus pérdidas y muy sérias.—La razon humana se confunde al querer calcular la fuerza colosal de esos gases interiores para conmover mas de sesenta mil leguas cuadradas con enormes montañas y un mar inmenso de una profundidad incalculable—esto nos prueba nuestra pequeñez y nuestra ignorancia, y que todas nuestras suposiciones ó teorías son impotentes con los misterios insondables que nos rodean. Vamos á otra cosa: tambien algo séria para esta tierra, que parece haber esperado mi llegada.

La crisis monetaria, va tomando un aspecto sério, y creo que no se librará esta plaza de un cataclismo financiero.

Varios Bancos se hallan en apuros, y por consiguiente muchas casas de comercio; el abuso del crédito y *Caracoles* sobre todo, son los causantes de esta crisis—Pues ese nuevo *El Dorado* para algunos, y el [illegible] alucinó á tantos que no solamente invirtieron sus capitales, sino que enterraron en él cuanto pudieron obtener al crédito. Llegó la época de los compromisos y nadie pudo satisfacerlos—*Caracoles* es rico, pero la falta de caminos y de medios de transportar los metales inutilizó los esfuerzos de los mineros, y tuvieron que limitarse á contemplar sus riquezas sin poderlas arrancar de su base—De esto resultó que los Bancos se hallan con las cajas vacías, y los especuladores sin plata, los apuros con escala mayor; las mejores firmas no hallan quien las descuente.

La lucha sobre la instruccion acabó como acaban aquí todas las luchas promovidas por la oposicion—buenos discursos, mucho fuego en el debate y resultado para los opositores negativo; el Gobierno en las Cámaras cuenta con *cincuenta y seis votos entre parientes y amigos*, la oposicion *con doce*, pues el lector puede esplicarse cómo pueden acabar esas cuestiones, que deben decidirse la mayoría.

La República absoluta de Chile es la única, dicen, que goza de paz, pero no es así mismo la mas adelantada. La Turquía tambien goza de paz, pero no es la Francia en medio de sus guerras.

Al progreso no le corta el vuelo la guerra civil, cuando el país conserva en medio de la lucha el amor á la libertad y á las instituciones; sin esas guerras, los Rosas en la República Argentina, y los Oribe en la Oriental aun dominarian; con ellos tal vez hubiéramos tenido la paz, pero la paz de los cementerios, con todos sus atributos de atraso y miserias; bien seguro que no tendrian esos paises esa corriente de inmigracion, que en pocos años mas serán dos poderosas repúblicas, mientras que Chile queda estacionaria, ó mas bien perdiendo todos los dias brazos por la emigracion al Perú y Bolivia.

No desconocemos los beneficios de la paz, pero no confundamos la paz de la Rusia con la guerra civil de los Estados Unidos, de la Francia y de las Repúblicas del Plata.

Sabemos tambien que la guerra es una calamidad; pero á la paz impuesta por el látigo, es preferible mil veces la guerra. Sin la gigantesca guerra al fin del siglo pasado, el mundo moral aun estaria muy atrasado; mucha sangre costó, sucumbieron muchos colosos, pero sus ideas triunfaron y el derecho de los pueblos suplantó el derecho de castas y divino.—Yo creo que mas de una vez en la punta de las bayonetas va la civilizacion—para destruir la maleza, no basta segar, es preciso arrancarla de raiz, solo así se prepara el terreno para una buena cosecha; si estoy en error, no seré solo.

Hasta otro paquete.

Acton.

FOLLETIN 151

LOS PIRATAS DE ALTO BORDO

POR PONSON DU TERRAIL

OLIMPIA

El jóven ruso la habia acompañado maquinalmente sin comprender ninguno de los actos de la vizcondesa de Gonidec, ni darse cuenta de su conducta.

Pero ¿qué le importaba?

Olimpia le prodigaba todos los tesoros de su desordenada pasion, y él la amaba como un loco.

Al dia siguiente de su llegada, Olimpia estaba ya [illegible] al amanecer, mucho antes de que saliera el [illegible]

—Mi querido Alexis, dijo á su amante, disponte en [illegible], pues vas á [illegible] á caballo.

—¿Para qué? respondió el jóven ruso todavía medio dormido.

—Para ir inmediatamente á Dol.

—Bueno, ¿y qué mas?

—Allí preguntarás por un labrador que se llama Mathurin Legallec.

—¿Y luego?

—Luego me lo traerás, diciéndole que tengo noticias de su *prometida*.

—¿Y bastará eso para que me siga?

—Ya lo creo! No titubeará un momento.

Alexis partió inmediatamente, y una hora despues volvía con Mathurin Legallec al castillo de Plouesnel.

XXXVII

Despues de la partida de Muselina, ó de la que él amaba cándidamente la hermosa Cipriana, el pobre Mathurin Legallec andaba como un alma en pena.

Al dia siguiente de la fatal noche en que fué á acompañarla al ferro-carril, el jóven habia vuelto á esperarla á la estacion, segun estaba convenido.

Pero como era natural, Muselina no habia parecido [illegible] la cita.

[illegible] alarmado, pero sin perder por eso la esperanza, y dándose mil pretestos especiosos para esplicar la falta de palabra de su prometida, habia vuelto muchos dias seguidos al ferro-carril; siempre con el mismo éxito.

Desesperado al cabo, habia dejado de frecuentar la estacion, y se iba todos los dias á rondar por los alrededores de la casita de la playa.

Pero la casa parecia enteramente abandonada.

Puertas y ventanas estaban cerradas constantemente, y el pequeño jardin se hallaba descuidado, cubriéndose de yerba por todas partes.

Mathurin cayó entónces en una melancolía profunda: trabajaba de la mañana á la noche sin descanso, evitaba la taberna y la compañía de sus amigos, y se volvió sombrío y taciturno.

En la mañana de que hablamos, el buen Legallec se disponia á ir á trabajar á su campo, como de costumbre, cuando llegó á su puerta Alexis Oukarieff.

El jóven ruso se habia hecho conducir á la casa por un muchacho del pueblo.

Mathurin se quedó muy admirado al ver delante de sí á un caballero tan elegante, en busca de un campesino como él, y abriendo desmesuradamente los ojos, se fijó en él con desconfianza.

—Sois Mathurin Legallec, ¿no es así? preguntó Alexis.

—A vuestro servicio: si es que no os equivocais.... respondió el zagal.

—Vengo del castillo de Plouesnel, añadió el jóven ruso.

—¡Ah! esclamó Mathurin sin dejar de mirarlo. La señora de Plouesnel es quien me envía.

—Bueno, ¿y qué me quiere la señora? repuso el zagal.

—Quiere daros noticias de vuestra *prometida*.

Mathurin arrojó un grito de alegría.

—De consiguiente, añadió Alexis Oukarieff, podeis seguirme.

Alexis, que no pasara de la puerta, se habia quedado á caballo.

—El trozo de camino que hay de aquí á Plouesnel no es corto que digamos, repuso el zagal, y si voy á pié, llegaria mucho despues que vos.

—Pondré el caballo al paso, y así podremos ir juntos.

—¡Oh! no vale la pena.

—¿Por qué? dijo Alexis.

—Tengo en la cuadra un buen jaco de labranza, respondió el zagal, y como hace tres dias que no trabaja, no lo dejará atrás vuestro caballo.

Y diciendo eso, se fué á la cuadra, echó un bridon á un caballejo castaño que tenia aun el pelo de la dehesa, y montándolo sin silla ni albarda, vino á reunirse con el jóven ruso.

El jaco, á pesar de su pobre estampa, tenia en efecto buenas piernas, y pudo seguir sin gran esfuerzo el trote del jóven ruso que era bastante vigoroso; de forma que en menos de media hora pudieron salvar la distancia que separaba á Dol de Plouesnel.

Durante el trayecto, Alexis no habia dado á Mathurin esplicacion alguna, y aun cuando hubiera querido hacerlo, ya sabemos que le hubiera sido absolutamente imposible.

Mathurin respetó su reserva, y no le hizo tampoco la menor pregunta; pero esto mismo sirvió para que el pobre zagal se forjase un mundo de ilusiones.

Lo menos que creyó fué que iba á encontrar á Cipriana en el castillo, y que la poderosa vizcondesa iba á hacerse madrina de su boda.

Así no fué poco su desencanto, cuando se halló en la habitacion de Olimpia, á quien encontró enteramente sola.

—Acércate, buen Mathurin, le dijo la vizcondesa con bondad: veamos, háblame con franqueza, ¿sigues siempre enamorado?

—Mas que nunca, señora, respondió el zagal.

—¿Sigues con el deseo de casarte?

—¡Ah! dijo Mathurin con melancolía, no es el deseo lo que falta.

—¿Qué te falta pues?

—La mujer.

Olimpia se echó á reir.

—Ya sé, dijo, la linda Cipriana.—Ha dejado el país, ¿no es verdad?

—Sí, señora.

—Diciéndote que volvería al dia siguiente.

—¡Ah! sí, prometiéndomelo de todas veras.

—Y á pesar de ello no ha vuelto.

Mathurin bajó la cabeza y sus ojos se llenaron de lágrimas.

—Pues bien, no debes guardarla rencor por eso, dijo Olimpia, no ha tenido ella la culpa.

Mathurin se estremeció y clavó ansiosamente la vista en la castellana de Plouesnel.

—Cuando la pobre muchacha se disponia para volver, prosiguió Olimpia, su ama llegó á Rennes y se la llevó á Paris.

El jóven campesino respiró como si le hubieran aliviado de un gran peso.

—¡Ya decia yo! esclamó, de juro debia haber sucedido alguna cosa por el estilo.

—Pero, tranquilízate, prosiguió la vizcondesa: Cipriana ha dejado á su señora habrá unos ocho dias.

—Bien, ¿de véras? esclamó el zagal.

—Como que acaba de escribirme pidiéndome entrar á mi servicio.

—¡Dios mio!.... es posible! gritó Mathurin sin poder contenerse.

—Es la pura verdad.

—¿Y.... nostrama consiente?

—¿Por qué no? Le he escrito diciéndola que venga en seguida.

—¡Pues bien!.... la verdad!.... dijo el zagal con cándida efusion, si no fuerais una señora y yo un campesino, os juro que os daria un abrazo.

—Lo creo, mi buen Mathurin, dijo Olimpia sonriéndose, pero tienes otros medios de probarme tu gratitud.

—¿Cuáles, señora?

—Yo no te he llamado mas que para darte esa buena noticia.... pero ya que estás aquí, puedes prestarme un ligero servicio.

—¡Y veinte, nostrama! decid, decid pronto lo que querais.

—¿Sabes dónde está la hacienda de la Lorgerie?

—¡Toma! si lo sé!

—¿Y has visto alguna vez al nuevo propietario?

—¿No es un señor de Paris, que, hasta dicen que es un príncipe?

—Justamente.

—¡Oh! ya lo creo que lo conozco: lo he encontrado muchas veces.

—Pues bien, entónces vas á ir á la Lorgerie á llevarle esta carta, dijo la vizcondesa entregándole un pliego.

—Bueno, repuso Mathurin que ignoraba que el príncipe se hallase ausente.

Olimpia le puso en la mano una moneda de oro y añadió:

—Esta tanto, cuando vuelvas á traerme la respuesta, tendrás otro tanto.

Mathurin saludó á su manera, sin poder disimular su alegría, y se alejó rápidamente, sin sospechar que lo hacian instrumento de una intriga infame y acaso de una desgracia. [illegible]

XXXVIII

Mathurin Legallec partió pues con la carta de Olimpia para ir á la Lorgerie.

Pero entre Dol y esta última hacienda hay una multitud de senderos hondos y estrechos, encajonados entre cercas de espinos y zarzales, que hacen muy difícil el viajar por ellos á caballo.

Mathurin pasó pues por Dol, y dejó allí su montura.

—Quizá llegaré antes á pié, tomando por las trochas, se dijo para sí.

Pero al obrar de esto modo, Mathurin abrigaba otra razon, para él mucho mas importante.

Hacia poco, tenia gran prisa en ver á la vizcondesa y en adquirir noticias de su hermosa Cipriana; pero ahora, que solo se trataba del servicio de la señora de Plouesnel, ya no se sentia con las mismas disposiciones, y juzgaba inútil fatigar á un caballo de quien tendria necesidad aquel mismo dia para sus labores.

Así se fué á pié tranquilamente, fumando su pipa, y buscando, no el camino mas corto, sino aquel que le ofrecia mas sombra.

Pronto se acercó sin embargo, y ya descubria los tejados y torrecillas de la Lorgerie á través de los árboles, cuando, al salir de una hondonada, vió á la extremidad del sendero que seguia, al cartero rural que caminaba á buen paso.

Mathurin no pensó ni un momento en alcanzarlo, puesto que ningun interés le inducia á ello, pero como maquinalmente lo siguiese con la vista, descubrió una mujer que venia en sentido contrario, y que se detuvo á hablar con el cartero.

Entónces, movido por un sentimiento de vaga curiosidad, Mathurin se detuvo, y se puso en observacion.

El cartero, despues de cambiar algunas palabras con aquella señora, pues, mejor vista, parecia persona de condicion la que se le habia acercado; la dió una carta, y en vez de continuar su camino hácia la quinta, tomó por un sendero que conducia á un cortijo de las inmediaciones.

La señora no abrió desde luego la carta, pero á poco, Mathurin la vió abandonar tambien el camino, pasar por el portillo de una cerca, é introducirse en un campo labrado.

—¡Bah! sin duda es la carta de algun amante que va á leer á escondidas, pensó Mathurin.

Y se puso de nuevo en marcha, sin dejar de mirar á aquella mujer, á quien descubria perfectamente por encima del cercado que los separaba.

Iba ya á pasar de largo, á tomar á la izquierda en direccion de la quinta, cuando oyó derepente un grito ahogado, y, volviendo la cabeza, vió vacilar, por un momento á aquella muger, y caer pesadamente por tierra.

—¡Demonio! esclamó el zagal parándose de golpe, esta sí que es buena!

Y volviendo precipitadamente atras, penetró en el sembrado y corrió hácia la desconocida.

—¡Calla! dijo al aproximarse, ¿dónde tenia yo los ojos?.... ¡pues no es ni mas ni ménos que la señora de la Lorgerie!

Era en efecto Catalina, que, como ya sabemos, acababa de desmayarse al leer la carta de su fiel servidor Yvan.

Mathurin la movió inútilmente varias veces, y viendo que nada conseguia, la cogió en fin en brazos y la llevó cerca de un arroyuelo que corria por el linde del campo; y tomando agua en el hueco de las manos, la inundó varias veces el rostro.

Al cabo de un cuarto de hora de esto manejo, la princesa volvió en fin en sí.

—¿Qué es esto? dijo Catalina incorporándose de pronto y mirando á Mathurin con terror: ¿quién sois? añadió.

—Perdonad, señora, respondió Mathurin titubeando: yo pasaba por el camino.... os ví caer.... y....

La carta de Yvan habia caido tambien por tierra.

La princesa la recogió vivamente, la estrujó con ira, y mirando fijamente al zagal, le dijo:

—¿Sabes leer?

—No, señora.

—¿Dices la verdad?

—No tengais miedo, nostrama; ni siquiera habia visto ese pedazo de papel, repuso sencillamente el jóven.

Catalina metió la mano en el bolsillo, sacó una moneda de oro de veinte francos, y se la dió á Mathurin.

—Está bien, le dijo al propio tiempo, toma y véte.

—¡Caramba! esclamó cándidamente Mathurin, no hago mal jornal hoy.

—¿Eh? dijo Catalina.

—Ya me han dado esta mañana otra hermosa moneda como esta.

Y la contemplaba dándola vueltas en los dedos con una fruicion sin igual.

—¿Y quién te la ha dado? preguntó Catalina.

—La señora del castillo de Plouesnel.

Catalina no pudo contener un movimiento de sorpresa.

Si lo que aquel labriego decia era cierto, Olimpia no habia podido embarcarse con Cartahut, como le decia Yvan.

Así, excitada su curiosidad hasta el último punto, se apresuró á preguntar de nuevo.

—¿Y por qué te ha dado esa señora una moneda de oro?

—Por llevar una carta.

—¿Adónde?

—A la quinta de la Lorgerie.

—¡Ah!.... sin duda para mí....

—No, señora. Para el amo, vamos á decir, para vuestro marido, el nuevo propietario de la hacienda.

E impulsado por su estremada sencillez, Mathurin sacó del bolsillo la carta, y la presentó á Catalina Miekaloff, que la contemplaba pálida y temblando de emocion.

XXXIX

Olimpia sabia perfectamente lo que se hacia al confiar la carta á Mathurin Legallec.

No habia previsto sin duda que el zagal pudiese encontrar á la princesa tan oportunamente en el camino, ni menos que la hallase desmayada en un campo y que acudiese á socorrerla.

Esto no podia adivinarlo; pero sí habia previsto, por un medio lógico, que la carta que llevaba Mathurin caeria en manos de Catalina.

Y esta carta, dirigida al príncipe durante su ausencia, no tenia otro objeto, como vá á verse.

Mathurin entregó pues inocentemente la carta á la princesa, la cual se estremeció al tomarla como si hubiera sentido el contacto de una víbora.

—Está bien, le dijo procurando dominar su emocion, puedes irte.

—Pero.... me han dicho que debo llevar una respuesta, contestó el zagal.

—¡Ah!

—Y la prueba es que la señora me ha dicho que á la vuelta me daria otros veinte francos.

—Pues bien, repuso Catalina, aquí los tienes. Ahora puedes irte tranquilo. El príncipe se halla ausente, y no podrá responder hasta su vuelta.

Y, diciendo esto, la princesa dió otro luis á Mathurin.

Este no pidió mas esplicaciones, y se alejó á escape saltando de contento.

Libre ya de aquel testigo importuno, Catalina dió rienda suelta á su despecho. Su emocion fué tal, que no pudiendo tenerse de pié, se vió obligada á sentarse á orillas de una zanja.

Volvia y revolvia entre sus manos aquella carta; la miraba en todos sentidos, y no se atrevia á abrirla.

Sin embargo esta carta era una prueba palpable de que Olimpia no se hallaba con el príncipe; de que no era ella la que habia ido con Tubatrac á bordo del buque portugués.

Olimpia no se habia ausentado de Plouesnel, ni aun sabia que el príncipe se hallaba ausente, puesto que le escribia.

Pero, ¿por qué y para qué?.... ¿Qué tenia que decirle?

Catalina titubeó, [illegible] algunos instantes, pero al fin sucumbió á las sugestiones de su carácter celoso.

Se hallaba sola, en medio de un campo desierto.... Mathurin estaba ya léjos, y nadie podia verla.

—¡En fin, suceda lo que quiera!.... no importa! esclamó. Quiero saber.

Y rasgó bruscamente el sobre.

Abierta la carta, leyó temblando de emocion lo siguiente:

«Mi adorado Cartahut:

«Ya sabia yo que me perdonarias, alma de mi vida.

«Has sido implacable para los demas..... y conmigo, que soy la mas culpable tal vez, no has tenido valor, y al fin me has perdonado.

«¡Oh! ¿por qué lo has hecho, amigo mio?....

«Ese perdon es mi suplicio.

«Yo hubiera preferido tu odio á tu clemencia; yo quisiera mejor la muerte que mi miserable vida.

«¡Oh! ¡sin saberlo, te has vengado mas cruelmente de lo que querias!

«Los recuerdos de nuestro antiguo amor, mi arrepentimiento sincero, mi dolor mudo, mis ardientes caricias en fin, han fundido tu corazon de hierro.... y yo he visto correr tus lágrimas, y mi boca ha recogido [illegible]

«Despues de veinte años de una separacion que creía eterna, he pasado una noche en tus brazos.... una noche de inefables delicias.... la última!.... en la que he encontrado á mi Cartahut de otros tiempos; al hombre que amaba y al que en mal hora hice traicion.

«Cartahut, vida mia, te lo repito; tu venganza ha sido completa en el momento en que has creido perdonarme.

«Porque ahora te amo con toda mi alma.

«Anoche has debido volver á la Lorgerie, si lo que me dijiste en Nantes es cierto.

«Por eso te escribo hoy....

«Pero perdonadme.... No sé lo que hago ni lo que digo. No debia escribirte, y sin embargo, no puedo contenerme....

«Mi razon se estravía.... mi corazon vuela hácia tí.... y necesito repetir mil veces que te amo....

«Mátame por piedad....

«¿Lo harás, no es así?

«Por qué vivir, ahora despues de haber recibido tus caricias, y perderte de nuevo.... eso, Cartahut, es superior á mis fuerzas.

Colombia

REVOLUCION EN TOLIMA

Honda, 26 de Mayo.

Sr. Climaco Iriarte.

Ayer fué ocupada Ambalema por liberales, y esperaban por ella a atacarla. El gefe local del Rio [illegible] aquí. Pretende seguir para Ambalema con gente del Fresno, Mariquita y Guayabal. Calcula 200 hombres; aquí dejaron 20 hombres.

F. Vergara [illegible].

El Secretario del Interior y relaciones exteriores escribió al redactor de *La América*, con fecha 28 de Mayo, y en una nota dice que el *gobierno* federal se resolvió á enviar un cuerpo de ciento de la Guardia Colombiana, el que se puso en marcha el 22 y llegó hasta Cuatro-Esquinas, pero regresó el 30 por contra órden del presidente á solicitud de los ciudadanos Sergio Arboleda y Alejandro Posada, senador el primero, y representante el segundo, por el Estado del Tolima, quienes le hicieron presente que estimaban mayor el mal de la marcha que el movimiento de ella podria producir, que el bien de impedir la marcha de nuestra parte las filas revolucionarias.

[illegible]

El Gobierno de la Union ha prometido enviar fuerzas nacionales para obligar á los invasores á retroceder para hacia última hora no se habian puesto en movimiento.

Por no poder disponer en estos momentos mas que de una colección de nuestro canjes, no sabemos qué efecto habrá causado en el gobierno general la noticia de los acontecimientos del 7 y 8 de mayo en Panamá. *La Voluntad* ... [illegible] ... estaban aun á disposicion de la prensa de aquella capital.

GACETILLA

El hombre del salto—Nuestros lectores recordarán que hace un mes precisamente anunciamos que un caballero de fichas [illegible] del Hospital de Caridad, se habia arrojado á la calle en un acceso de delirio, cayendo sobre el empedrado desde una altura de veinte y tantos metros, con tan rara fortuna, que en vez de hacerse tortilla sólo recibió heridas de poca importancia ... [illegible]

Hoy ha sido dado de alta en el Hospital el 27 del corriente, habiéndose asistido con el mayor cuidado y esmero el hábil Dr. Pombraté.

Francisco Fontella, que así se llama el fenomenal saltarin á que nos referimos, conserva eterna gratitud por la asistencia que se le prodigó en el Hospital de Caridad, y acostumbrado se halla dispuesto á desquitar ... [illegible] ... un salto á la eternidad.

Causa criminal—Hoy se verá en juicio público la causa criminal contra Pedro Ayala.

La causa es ... [illegible] ... Debiendo verse en juicio público la causa criminal seguida de oficio contra Pedro Ayala por herida á Francisco Verger hoy Miércoles 30 del corriente á la una de la tarde, de mandato del Sr. Juez Letrado del Crímen de la 1ª Seccion, Dr. D. José M. Vilaza, invito al público para ese acto.

Montevideo, Julio 29 de 1873.

Miguel Ferreiti, Escribano del Crímen.

Circo Hermano—El Jueves próximo tendrá lugar en el anfiteatro de la plaza de Cagancha una espléndida funcion á beneficio de la artista Aura Casal de Lopez.

El director del circo promete con ese beneficio las esfuerzas que ha hecho la artista por agradar al público en todos sus trabajos.

Trabajará en esta funcion el afamado Pablo Sirau y según se nos asegura deben llegar para ese dia dos nuevos artistas de Buenos Aires que ejecutarán difíciles y desconocidos trabajos en honor á la beneficiada.

La funcion del Jueves así combinada, no podrá menos que ser una de las mas notables en los anales gimnásticos y ecuestres.

[illegible]

Quiebra—A peticion de Don Julio Couvin ha sido declarado en quiebra ayer el joyero Don Urbano Alvarez (prófugo).

Hé aquí el auto de declaratoria:

Montevideo Julio 29 de 1873.

Vistos: por lo que resulta, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 1510 del Código de Comercio, declárase en quiebra á Don Urbano Alvarez.

Nómbrase Juez Comisario á Don Enrique Fynn y síndico á Don Jaime Sesmichis, debiendo tomarse su aceptacion.

Procédase á la ocupacion de los bienes del fallido y diríjanse los oficios respectivos á la administracion de Correos y á la policía.

Llámese por la prensa á sus acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado dentro del término de veinte dias y cúmplase lo prescrito por los arts. 1563 y 1541 del Código citado.

Elauri.

Fray-Bentos—Leemos en *El Independiente* de fecha 27:

Nos han asegurado que anteanoche ha sido asesinado el individuo argentino Tabeda, pastero de nuestro amigo Pedro Alzaga (hijo) y su mujer.

Ignoramos hasta este momento quienes sean los autores de este bárbaro crímen y si ellos han sido aprehendidos por la Policía.

Trataremos de conseguir mas detalles que comunicaremos á nuestros lectores.

Secretaría del Club Universitario—Se cita á los Sres. Sócios para la sesion que tendrá lugar el miércoles 30 de julio, á las siete y media de la noche. En ella se leerá y discutirá una tésis de derecho constitucional sobre los Estados Unidos de América, de la cual es autor el Sr. D. Juan Gil.—*El Secretario.*

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina central de inmigracion, Colon 132:

Tres españoles, peones; 2 id. mucamos; 1 argentino, capaz para dirigir un establecimiento rural; 1 francés, jardinero.

Se necesitan 8 peones canteros para trabajar en un establecimiento en la costa del Uruguay y familias de labradores.

Estatua á Francisco Bilbao—El escultor Sr. Plaza acaba de terminar el modelo en yeso de la estatua que se le ha encargado ejecutar de Francisco Bilbao y que se elevará en una de las plazas de Santiago de Chile.

Aun cuando las hermosas obras que ha ejecutado dicho artista le han dado ya una justa celebridad, creemos que la estatua que acaba de terminar representando á Francisco Bilbao es un nuevo triunfo tan brillante como el de Caupolican y de Susana.

El célebre pensador y tribuno chileno aparece en el instante de dirigir al pueblo, del cual fué tan idolatrado, su palabra inspirada y sincera ... [illegible]

Mortalidad—Dia 27: José Mora, oriental, 4 años; Miguel Mora, oriental, 7 años; Rosario More, oriental, 5 años; Rómulo Ricardo, oriental, 6 dias; Un párvulo, oriental, momentos; Gregorio Mosso, oriental, 26 años, soltero; María Matas, oriental, 2 meses; Un párvulo, oriental, momentos; Dolores Campo, oriental, 8 meses; Luis Lena, italiano, 31 años, soltero; Juan Gianafeo, oriental, 11 meses.

Consorcio reunido—[illegible] Juzgado de Comercio ... [illegible]

Escarcelacion—Se ha ordenado la escarcelacion de D. Antonio Gomez ... [illegible]

Parte policial—[illegible]

[illegible]

Club Libertad—[illegible]

---

rectiva, obteniendo 10 votos la lista corregida de antemano por haber publicado un colega de la tarde, y de la cual formaba parte el Dr. D. José E. Elsauri.

El mismo colega da otra cuenta del acto de la eleccion dice:

«Despues de proclamada la nueva lista, el doctor Elsauri tomó la palabra, dirigiéndose á los socios allí reunidos, manifestándoles que habia llegado á su conocimiento que algunos de ellos habian manifestado dudas sobre la incompatibilidad de formar parte de la Comision Directiva del Club, por razon de ocupar el P. E. de la República, agregando que él no lo entendia así, pues el carácter privado y como ciudadano le permitia el derecho de tomar parte de una asociacion que no tenia ningun fin político, facultad de que nadie podia privarle, pero que sin embargo ponia á la consideracion de los señores socios la duda que habia surgido.

El Dr. Elsauri se manifestó en términos, como cumple á un verdadero demócrata, manifestando que solo en la casa de Gobierno era el Presidente, fuera de allí un ciudadano, un *sócio* habitual del Club.

Usó de la palabra el Sr. D. Fernando Torres, y en un breve discurso manifestó que no habia inconveniente en que el magistrado de la República viniera á confundirse y formar parte de aquella asociacion como un simple ciudadano.

En igual sentido se espresó el Sr. Tavolara y dando por concluido el acto, terminó la reunion á las 9 de la noche.

Hemos oido decir que el doctor don José E. Ellauri será otra vez nombrado Presidente de la Comision electa anoche.

Asociacion Rural del Uruguay—De la eleccion practicada en Asamblea General últimamente, resultó quedar compuesta la Junta Directiva de esta progresista Asociacion, de los siguientes señores:

Titulares—Los Sres. D. Juan Ramon Gomez, D. Domingo Ordoñana, D. Ramon Arocena, Dr. D. Mariano A. Varela, D. Enrique Artagaveytia, D. Juan de Costa Fortuna.

Suplentes—D. Carlos Reyles, D. Federico E. Balparda, D. Alfredo Herrera, D. Benjamin Martinez, D. Augusto las Cases, D. Lucio Rodriguez, D. Juan C. Mendez, D. Antonio T. Caravia, Dr. D. Joaquin Requena, D. Joaquin de Geles, D. Juan P. Caravia.

Los primeros tres titulares fueron reelectos.

Buques de guerra brasileros—Se hallan en nuestro puerto recientemente llegados las cañoneras pertenecientes á la escuadra del Brasil *Itajhy, Macorim* é *Ypiranga* á cuyo bordo se encuentra el capitan de mar y guerra Silveira da Motta.

Noticia marítima—A la altura del Estrecho de Magallanes se encontró el vapor *Denbigh* en viaje de Valparaiso á este puerto con el vapor *Chard*, que segua viage para el Pacífico.

Cuando estos dos buques se avistaron reinaba un fuerte temporal de cuyos efectos sufrió el *Denbigh*, perdiendo una lancha que estaba en los pescantes.

Congreso sanitario—Ayer debió haberse firmado por los miembros de este Congreso, el Reglamento sanitario, á cuya labor se dedicaban en la segunda reunion.

El Congreso prosigue ahora su importante tarea, ocupándose de la formacion del Reglamento para el lazareto internacional proyectado, que se sitúe en Punta de Yeguas.

Relativamente á estas obras sabemos que el Capitan del Puerto ha recibido órdenes del Gobierno, á fin de que se practique el estudio científico del parage elegido para lazareto.

Varias noticias—De la Orden Gral. de ayer tomamos lo que sigue:

El Superior Gobierno, con fecha 26 del corriente, ha aceptado la renuncia elevada por el ayudante de la Capitanía del Puerto, Teniente 1º de Marina Don Alfredo Vazquez.

—Se encuentra entre nosotros el Sr. D. Pedro Guibol, Vicecónsul en Marsella.

El Sr. Guibol, dejó en Paris á nuestro compatriota y corresponsal D. Eduardo Flores, aprontando todo lo necesario para embarcarse en un mes mas, con destino á esta.

—El *clíper Moltke*, comprado la semana pasada para servicio de la Capitanía del Puerto, ha sido bautizado con el nombre del descubridor de América.

Desde el domingo ostenta esa embarcacion en su popa, estas cinco letras—*Colon.*

—Dañinos del tenor? que el concurso de preceptoras en el Salon de la Junta para llenar el puesto que se halla vacante en una de las escuelas municipales.

Parece que no están muy conformes las Sras. Preceptoras, á causa de que el concurso, segun dicen, no decidirá en el acto cual sea la que merezca aprobacion, haciéndose conocer ella por escrito al dia siguiente despues de examinadas las diversas proposiciones á que haya dado lugar los exámenes.

Sin embargo, esperamos que la Comision de Instruccion se resolverá á tratar en el asunto como hasta ahora ha sido de práctica.

—Ha llegado del Durazno el Comandante Pandi, el que segun se dice viene únicamente para responder á cualquier cargo que se haga á la Junta Económico Administrativa de aquel Departamento y tomar parte á varios alegados sobre el mismo asunto.

CAMPO NEUTRAL

Atajad el virus de ulceracion en su origen.—Ni los ungüentos ni los emplastos jamás han curado una llaga virulenta. No es posible que lo hagan cuando el veneno que la alimenta está esparcido en toda la masa de la sangre. Ulceras en las piernas que han desafiado el tratamiento local por muchos años, generalmente se pronuncian incurables. Nunca ha existido error mas grande. Un mes de uso constante de la Zarzaparrilla de Bristol restituirá la [illegible] ... Es tan imposible que la ulceracion externa continúe progresando cuando la sangre que es la base de todos los átomos del cuerpo, está libre de toda materia viciada, como es imposible que haya humo sin fuego. Esta incomparable combinacion de ingredientes vegetales libra á los fluidos animales de todo elemento morbífico, y en consecuencia sus curas son radicales y permanentes. Cuando la enfermedad externa es una constitucion, díense las Píldoras de Bristol como purgante juntamente con la Zarzaparrilla. 388

Una pregunta muy frecuente.—¿Hay alguna sustancia conocida que pueda producir el crecimiento del cabello? Contestamos—Sí. Esa sustancia es el Tricófero de Barry, y podemos producir millares de certificados de las personas mas respetables, que prueban la verdad de nuestra aseveracion. 5

Los retratos—Instantáneos por Fleurquin y Danz.—Calle del Rincon 55. jl21-15

Terrenos muy importantes en venta.—Solares en la nueva ciudad con frentes á sus calles principales se venden bajo las mejores condiciones. Para tratar en la calle Sarandí núm. 144, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde. jl3-1 mes

La Flor Cubana—*Gran fábrica de cigarros calle de Washington* núm. 22.—En esta fábrica se elaboran cigarros de tabaco puro de Bahia, con toda la perfeccion y esmero que requiere un ramo tan delicado.

Ventas por mayor y menor.

Cigarros caballeros y trabucos de superior calidad, á 11 el millar y desde este precio hasta 60 pesos encontrarán los consumidores en un variado surtido bien estacionado y acondicionado.

SUCURSAL CALLE SARANDÍ Nº 173 Y 175, AL LADO DEL CORREO.

En esta establecimiento ademas de los cigarros arriba anunciados encontrarán siempre los fumadores un surtido de cigarros habanos legítimos recibidos directamente por esta casa.

Se recomiendan á los aficionados al cigarrillo de papel, la acreditada marca «La flor Cubana», cuyos cigarrillos hoy son preferidos por su buena calidad á las marcas que se importan procedentes de la Habana.

Esta casa dedicada esclusivamente al ramo de tabacos, tiene hechos pedidos de importancia en la Habana y pronto podrá ofrecer á sus favorecedores un buen surtido de habanos de Vuelta-Abajo los que se anunciarán con oportunidad.

Se reciben pedidos en el escritorio de la fábrica calle de Washington núm. 22. jl1-1 mes

Pianos Pleyel garantidos—Legítimos de núm. 1, 5 y 7 con adornos de esculturas y lisos.

Se venden en la calle Juncal 151, frente al mercado viejo, á plazo y al contado, á precio como en ninguna casa. jl2-1 mes

Pianos pagaderos al contado ó por mensualidades—En el depósito calle Ituzaingó número 188, hay de todas clases y fábricas de Francia. f6 perm.

SOLICITADAS

Agradecimiento

Cumpliendo con un deber, de gratitud, hago conocer al público la generosa conducta, observada para conmigo por el Sr. Ministro de Guerra y Marina Comandante D. B. Fonda, el que hallándose de paso en Paysandú y habiéndome apersonado solicitando venir á Montevideo, lo cual yo verificaba por falta de recursos, dicho Sr. Comandante Fonda ... [illegible] ... en el vapor *Rio de la Plata*, abonándome el pasaje.

Tan noble proceder no puede quedar sepultado en el olvido, y es por eso que agradecido lo hago público.—Reciba el Sr. Fonda, pues, la sincera espresion del reconocimiento y gratitud del Mayor

5621 — *Lindolfo Garcia.*

Punto final por ahora

Sr. Director:

Mi fin voy á tener que declararme partidario de Viana.

[illegible]

---

chorizo, así es, decimos, que lo vemos levantar (segun el) todos los cargos que le hicimos y todas nuestras acusaciones se van *pulverizando* por el *propio* y *honorable* empleado, hombre que ha mostrado una vez mas su valor á prueba de fuego por su singular contestacion, esto es, por lo de otros.

Si señor: Don Justino Viana no tiene el valor suficiente de contestarnos personalmente y de esplicarnos como era el deber, así apuntes, que aun con todas sus salidas no dejan por eso de *entrar* en la casa de los enigmas.

Don Justino Viana ha declarado que no existe falsificacion en los libros á su cuidado, ni groseras enmiendas y raspaduras en el libro de Caja, en que se ven de un modo palpable las adulteraciones *mas viciosas* que se pueden hacer.

El Siglo tiene bastante coraje para desmentirnos y nosotros, Sr. Director, tenemos el pésar de replicarle diciéndole que, nuestros cargos son precisos, los ponemos pelo y señales, pero es innegable que hay un interés que no nos esplicamos en desfigurarlos y en volverlos de un modo que necesitaríamos ser un génio para desembarazarnos de tantas maquinaciones.

Las falsificaciones, las raspaduras y las enmiendas que le denunciamos, voy á decirle al Sr. Director, en qué libro y en qué fecha se encuentran en el libro de Caja y en el copiador de notas y convido al Sr. Director, á asegurarse personalmente de la verdad de mi denuncia, pasando una mirada por los libros indicados.

Hé aquí, las adulteraciones, enmiendas y raspaduras groseras del libro de Caja: en el folio 5 Mayo 3, (1873) una, Mayo 10, otra, Mayo 19, otra, Mayo 27, otra folio 6 Junio 2, una, Junio 20, otra, esto es en la columna *Debe*, ahora tenemos en el Haber con fechas 26 y 30 de Junio dos falsificaciones mas.

No podemos esplicarnos con mas claridad y seria curioso que Viana tuviese la audacia de negar lo que *tan á lo vivo mostramos!*

Pero vamos á aumentar el catálogo de esas groseras fraudes.

El libro de *notas ó copiador*, de la oficina está adulterado en la nota fecha 20 de Mayo de 1872, en el *estado* de la misma fecha y en la nota de 2 de Agosto.

Mas claro, échele agua.

La Democracia declara que la nota de 30 de Abril no tenia otro objeto que dar á conocer la conveniencia de un nuevo plazo, *error y grande*; si se fija bien el Sr. Director, verá que esa misma nota decia que lo recaudado ascendia á $169,500 (aunque nosotros insistimos que lo *efectivo en metálico* recaudado ascendia á $157,919,87) y el primordial objeto de la nota era dar á conocer esa cifra (169,500). Si Viana entregó despues el resto de esa suma (19,249,85) en Tesorería, agradézcase á la denuncia que hizo *un otro empleado* al Director del ramo, para no se quiera hacer creer que si él (Viana) hizo esa devolucion *de lo que ya estaba á buen recaudo*, se debe á su honorabilidad y otros teneres.

Paciencia, trabajo, sano criterio y sobre todo mucha imparcialidad se precisa para no estraviarse en una cuestion que el acusado ha tenido el *tino* de hacer cuestion verdaderamente *diplomática.*

Un dato mas y quedará á la vista (si se quiere ver) desde donde venía la ocultacion, é ando de la feliz espresion del gacetillero del mismo diario, el gato.

Los siguientes números y fechas dicen bien claro lo que hay de verdad en lo que decimos:

[illegible]					

Aquí está la luz, mire quien no sea ciego ó aquien no ciegue la pasion, téngase presente que la desigualdad de las cifras no tiene esplicacion en el importante libro de Caja, sépase en fin, que si no se hubiera hecho la denuncia, dormirian el sueño eterno los números que *recien ahora* vienen á hacer el paralelo y que lo recaudado que arriba se muestra *era en dinero efectivo* y no habia ninguna planilla pendiente como se quiere hacer creer pero como no se podrá probar.

Vamos á concluir nuevamente (pues creíamos haber concluido ayer) rectificando lo que dice *El Siglo y la Democracia* de los bienaventurados 52$ á repartido entre los subalternos de Viana, no hemos dicho que fuesen repartidos para este ó aquel objeto, lo que siempre fué preguntar en qué libro se anotó esa entrada no teniendo la oficina libro de Caja segun lo declaró el acuerdo de la J. E. A.

Volvemos pues á repetir, como es que habiendo tenido una entrada de $525 en el año 1871-1872, no tiene libro de Caja en que anotarla? será talvez que los gastos que asigna el presupuesto no den 2 miserables pesos para comprar ese libro? no, lo que hay de positivo es el *encantamiento* del libro correspondiente á *esos años* y aunque haya pasado el tiempo en que los *fenicios* creian en esas supercherías esa tenemos que admitirlas al ver la desaparicion *del que existió.*

Damos fin insistiendo nuevamente en que Viana ó los Sres. Directores que han tenido á bien tomar á su cargo la hermética empresa de poner á *flote* al acusado, se sirvan no hacer la vista gorda sobre los sellos 1611 grullos y sus 6 centésimos, que echando á un lado generosidades que el Estado no autoriza, bien merece se nos diga donde reposan, si en el viejo ó nuevo cementerio, para con todo el fervor de un cristiano viejo entonar un «quela en paz,» (no lo pongo en latin por ignorarlo.)

Me ofrezco nuevamente del Sr. Director.

Muy atento y S. S.

Juan L. Cross.

Montevideo, Julio 26 de 1873.

Nº 5,711

Sres. Redactores de *La Revista Mercantil.*

Decería diesen Vds. cabida en su ilustrado diario mente agradecido este su afmo. S. S.

Nicolás Guerenú.

AL AUDAZ D. LUIS ELOLA DE NABARRO

En el diario que Vd. dirigo, *La República*, he visto ayer que en el artículo titulado *los trabajos de zapa*, se me trata nada menos que de asesino, desde que en él se dice que «como se sabe se han pagado hombres para asesinarlo se puso en el acto en guardia,» es decir, que sacó su revólver para *pegarnos.*

Por fortuna, los individuos que fueron á las nueve de la noche á cobrar lo que le adeudaban al que escribe, no llevaban arma alguna, pues si por casualidad ... [illegible] ... mandado buscar á la guardia, nos hubiesen ... [illegible] hendido al vernos con las armas en la mano, que es de costumbre ... [illegible] ... nudo decir que habíamos ido á asesinarlo.

Como yo no iba mas que á cobrar lo que se me adeudaba, no precisaba mas armas que la razon, aunque Vd. saca su revólver, pues ya sabemos que es su costumbre pegar con *revolver en mano* y sus *trompadas*, como sucedió no ha mucho con un alma cenero, establecido en la calle 25 de Mayo.

El público juzgará quien es Vd., es decir, el que no lo es nunca, pues ya la mayor parte le reconoce como un *tramposo* de primera.

Cualquiera que lea el artículo que ha escrito calumniándome de ese modo, dirá: el que esto escribe es el hombre mas honrado que hay en Montevideo; tratando de asesinarlo, porque mucho daño á los esplotadores, porque desenmascara *á pillos!*

Pero cuando lean ambos escritos, no podrán menos de decir que EL es un tramposo.

Queda contestado el artículo del *honrado* Sr. D. Luis Elola de Nabarro.

Nicolás Guerenú.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Julio 29 de 1873.

[illegible]

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

Ha seguido hoy la misma paralizacion que ayer en los negocios de exportacion, pero es creencia general que la demanda se reanime algo mas en lo que hace al artículo lanas, en virtud de las favorables noticias que se recibieron ayer por «Senegal», de los mercados estrangeros.

La única venta que hemos conocido hoy:

Cueros vacunos—2,000 con clasificacion de americanos, á 79 rls. derechos pagos.

CAMBIOS

Se han pagado ayer á última hora 40,000 lbs. sobre Lóndres, á 51 1|4 d. por peso corriente.

Hoy se han girado pequeñas cantidades al tipo indicado y á 51 1|8 y 51 1|4.

Sobre Paris y Amberes se pasaron algunas letras bancarias y particulares á 5.45, 5.45 y 5.46.

Sobre Buenos Aires 50,0 por fuertes á [illegible] de descuento á favor del tomador.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 29.

[illegible]

Rio Grande, cañoneras brasileras «Itajhy», «Ipiranga» y «Itacorot».

Rotterdam el 16 de mayo, barca holandesa «Grafstroon», de 736 toneladas, capitan S. L. Gierez, con 21 de tripulacion, á Lo-Bas Nuttal y Ca. con carga general.

St. John bergantin goleta americano «Malawala» á A. Cibils y con maderas.

St. John bergantin goleta inglés «G. A. Coonan,» á la órden con maderas, y salió para Paysandú.

Paysandú barca inglesa «Cótiero,» á la órden con frutos.

Cardiff barca italiana «Próspero,» á A. de Ambrosio con carbon.

Cette barca italiana «Pedro,» á Sivori y Schiaffino con vino.

AVISOS OFICIALES

Capitanía del Puerto

Montevideo, Julio 21 de 1873.

Estando vigente la disposicion dictada por esta Capitanía del Puerto, por la que se prohibe la permanencia de embarcaciones del tráfico atracadas en los muelles, fuera del tiempo indispensable para cargo ó descarga de pasageros, equipages y cargas;

Igualmente es prohibido á las embarcaciones del tráfico el suspender de sus atracaciones, antes de aclarar el dia y salir á fuera de la rada, á efectuar operaciones con los buques que llegan al puerto.

Hágase pública nuevamente esta disposicion por la prensa y en carteles, fijados en los lugares mas públicos, próximos á los muelles de desembarque, á fin de que pueda ser esta disposicion llegar al conocimiento de todos aquellos á quienes concierne para el fiel cumplimiento de lo determinado.

Por autorizacion

L. M. de Bitencourt

Oficial 1º interino

j23-3

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITO PACIFICACION 1ª Y 2ª SERIE

Desde el 31 del corriente se pagarán los intereses de los referidos empréstitos correspondientes al presente mes.

Montevideo, 29 de Julio de 1873.

Por órden de la Junta de Crédito Público.

Cayetano Alvarez—Secretario.

jl. 29-4p.

Junta de C. Público

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO.

Desde el 1.º del próximo mes de Agosto se pagarán los intereses del referido Empréstito correspondientes al presente mes.

Montevideo, 29 de Julio de 1873.

Por órden de la Junta de C. Público.

jl. 29-4 — *Cayetano Alvarez*—Secretario.

Comision de I. Pública

Montevideo, Julio 26 de 1873.

Debiendo proveerse de Preceptora la Escuela de Niñas Nº 4, situada en la Aguada, se llama á las Sras. Preceptoras diplomadas que quieran optar al concurso de oposicion que tendrá lugar el dia 31 del corriente á la 1 de la tarde en el local de la Junta E. Administrativa, no siendo escluidas las que estén en ejercicio en las escuelas de esta corporacion.

El programa se verá en la Secretaría de I. Pública.

j22-7 — *El Secretario.*

Mesa Central

Montevideo, Junio 25 de 1873.

Todos los Sres. Gefes y oficiales, agregados al E. M. P., y residentes en el departamento de la Capital enviarán á este E. M. G. en el término de *ocho dias*, el número y calle donde vivan, para ser anotados en el Registro respectivo.

Los Sres. Gefes y Oficiales, residentes en los departamentos del Interior, remitirán en el término de *quince dias*, un certificado de los señores Gefes Políticos de su residencia, y los que estén en el estrangero con licencia, en el término de *treinta dias*, uno espedido por los Sres. Cónsules Orientales, que justifiquen su residencia.

Por órden del Gefe interino de E. M. G.

Cayetano Rovir,

Teniente Coronel Graduado.

j.26.–30.

Oficina de contraste público

Por resolucion del Superior Gobierno, los ingenieros, agrimensores, arquitectos, albañiles, y reparticiones depan que no hayan contrastado sus pesas y medidas respectivas deberán hacerlo en todo el corriente mes, á cuyo efecto se ha prorrogado por el mismo tiempo el plazo para contrastarlas, en la inteligencia de que desde el 1º de Agosto próximo se harán efectivas las penas en que incurran los morosos.

Lo que comunicado por el Sr. Verificador General de pesas y medidas, se avisa al público á sus efectos.

j2-20 — *Los contrastadores.*

Comision de Obras Públicas

Habiendo sido aprobado por el Sr. Gobierno con fecha 10 del corriente, el proyecto elevado por la Junta sobre ochavamiento de las esquinas de los edificios que en adelante se construyan ó reconstruyan en todos los parajes amanzanados de la ciudad, se hace saber al público, que desde esta fecha queda puesta en vigencia la referida disposicion, siendo despachados de conformidad los permisos que se espidan.

Los propietarios que quieran hacer valer su derecho sobre la expropiacion del terreno que se les exija para el ochavamiento, podrán ocurrir á esta Comision para el arreglo correspondiente.

Montevideo, Julio 26 de 1873.

Alejandro Guerra, Director

j26-10 — *Alcides De María*, Secretario

Comision de Obras Públicas

Por resolucion de la Junta E. Administrativa prévia aprobacion del Gobierno, se hace saber á los propietarios de edificios ó terrenos con frente á la calle 18 de Julio, desde la plaza Independencia hasta el Cementerio Inglés, que deben proceder al ensanche de las veredas de esa calle hasta veinte y cinco centímetros mas afuera de la línea de los árboles ó sea hasta la línea de los tirantes del lado de la calle, para lo cual se les acuerda el plazo de cuatro meses, contados de la fecha.

El permiso respectivo se espedirá *gratis* por esta oficina.

Montevideo, Julio 25 1873.

Alejandro Guerra, Director.

j26-10 — *Alcides De-María*, Secretario.

Comision C. de Cementerios

Se llama á propuesta hasta el cuatro de Agosto, á las 2 de la tarde, para la construccion y colocacion de tres portones de fierro dulce en el cementerio del Buceo, consignacion y base para la ejecucion, advirtiendo que las propuestas espresen:

1.º El precio por cada porton de fierro igual al diseño y dimension, que existe en esta Secretaría.

2.º Determinar los plazos por el proponente para el pago.

3.º Será condicion espresa y obligatoria que dichos portones estén colocados el dia 15 de Octubre próximo, y vencido este término no se hubiese concluido la colocacion, el contratista pagará la multa de 200 pesos mensuales.

En garantía de todo lo relacionado, el contratista prestará fianza á satisfaccion de la Comision. Las propuestas deben ser presentadas en papel sellado.

Montevideo, Julio 21 de 1873.

j25-7 — *El Secretario.*

Capitanía del Puerto

AVISO

Montevideo, Julio 23 de 1873.

De conformidad con las disposiciones observadas en el Reglamento de Puerto Art. 37 y lo prescrito en las Ordenanzas navales Art. 29 titulo 5º tratado 7º; queda absolutamente prohibido á todo individuo que no esté legalmente reconocido y habilitado por diploma espedido por la autoridad competente para ejercer el oficio de Práctico de los ríos y puertos de la República.

Los que infringieren lo prescrito serán penados severamente de conformidad con lo determinado por la ley de la materia.

jl24-10 — *Antonio Silveira*

Administracion del Impuesto de Serenos

Por órden Superior llámase á propuestas para hacer noventa mil papeletas del impuesto de Serenos picadas y enumeradas.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina en el Departamento de Policía de 10 á 4 de la tarde donde se les mostrará el modelo por el cual se deben hacer y se estipularán las condiciones del pago.

Las propuestas se abrirán el 31 del presente mes á la 1 de la tarde y en presencia de los proponentes.

Montevideo Julio 21 de 1873

jl-21-7 — *Eulogio de los Reyes.*

Fiscalía Militar

EDICTO

Habiéndose ausentado de su cuartel en el Durazno, el capitan del 1er. Escuadron de Caballería de Línea, D. Francisco Ugarte, á quien estoy procesando por haber fugado llevándose el prest perteneciente á su compañía, correspondiente al mes próximo pasado, usando de la jurisdiccion que corresponde, por el presente cito y emplazo por primera vez á dicho capitan D. Francisco Ugarte, señalándole la espresada Fiscalía del Estado, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de treinta dias que se cuentan desde el de la fecha á dar sus descargos y defensas.

Montevideo, Julio 23 de 1873.

Por mandato superior—

j3-30p — *Bernardo Dupuy.*

Aviso Municipal

El Consejo Ejecutor de la Municipalidad del Rosario llama á propuestas para la nivelacion de esta ciudad, bajo las bases que indica la siguiente ordenanza, los proponentes presentarán sus propuestas á la Secretaría de este Consejo, las que serán tomadas en consideracion el 31 de Julio del corriente año.

Rosario, Julio 7 de 1873.

Aaron Castellanos—Presidente.

J. M. Gutierrez—Secretario.

El Consejo Deliberante de la Municipalidad del Rosario de Santa-Fé, ha sancionado la siguiente

ORDENANZA

Art. 1.º Desde la sancion de esta ordenanza y hasta que se haya adoptado un plano general de nivelacion, se suspenderán todas las obras de desagüe en las vias públicas.

Art. 2.º El C. E. llamará á propuestas, tanto en la

---

la ciudad, como en Buenos Aires y Montevideo desde la sancion de esta ordenanza hasta el 31 de Julio próximo venidero, para la formacion de un plano de nivelacion de la Ciudad con arreglo á las bases siguientes:

1.º Comprenderá la nivelacion de la ciudad y sus extramuros hasta la segunda línea de Boulevares, es decir 15 cuadras al Sur y 21 al Norte, partiendo de la plaza 25 de Mayo.

2.º La nivelacion se practicará por cuadras que serán amojonadas en cada boca-calle. Cada uno de los mojones llevará su respectivo número de matrícula que será representado en el plano.

3.º En la formacion del plano no se concederán mas de viente centímetros de error por cada cien metros, en medida lineal, y veinte milímetros en elevacion por cada cuatro puntos nivelados.

4.º El plano de nivelacion deberá ser levantado en el plazo de tres meses contados desde la aprobacion de la propuesta que se repute mas ventajosa.

Art. 3.º Los ingenieros licitadores deberán acompañar á su propuesta el sistema ó método de nivelacion que adoptaren para llevar á efecto esta obra.

Art. 4.º El C. D. nombrará una Comision de Ingenieros *ad hoc*. Esta Comision será la que resolverá sobre el mejor sistema que debe adoptarse para levantar el plano general de nivelacion, la que inspeccione y corrija la obra del contratista una vez efectuada, y la que determine los puntos de desagüe de la Ciudad, consultando para ello los intereses generales y particulares del Municipio.

Art. 5.º La Comision de Ingenieros que debe nombrarse de conformidad con lo establecido en el art. 4º tendrá por base de sus operaciones:

1º Que los desagües deberán fundarse en lo posible sobre la parte empedrada de la ciudad.

2º Que todas las calles tengan sus respectivas bajadas á la ribera, con escepcion de las que intercepta la Estacion del Ferro Carril Central.

3º Que el declive ó pendiente de las mismas, sean comprendido entre el cuatro y el seis por ciento.

4º Que las caños maestros subsistentes, la cañería dolgas y la in ercepcion de la Estacion del Ferro carril no serán consideradas como inconvenientes para los desagües que se proyectaren.

Art. 6.º Aprobado por la Comision de Ingenieros el plano general de nivelacion, pasará á este Consejo para recibir su sancion definitiva.

Art. 7.º Comuníquese al Consejo Ejecutor, publíquese é insértese en el Registro Municipal.

Sala de Sesiones Junio 20 de 1873.

Mariano Alvarado—*Baldomero G. Delgado.*

j.15-11

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

24.ª FUNCION DE ABONO

EL MIÉRCOLES 30 DE JULIO

Debut del primer barítono **Marziali Cristiani** con la grandiosa ópera del maestro G. Verdi:

LA TRAVIATA

REPARTO

Violeta	Sra. C. Bossi.
Flora	» Fiorio.
Alfredo	Sr. Piccioli.
Germont	» Marziali.
Gaston	» Hericourt.
Grenvil	» Cavolagni.

Director de orquesta: JOAQUIN SALVINI.

A las 8 en punto.

NOTA—La empresa no es responsable de las localidades que se espendan fuera de boletería.

TEATRO CIBILS

COMPAÑÍA ESPAÑOLA

BUFO - LÍRICO - DRAMÁTICA

Grandiosa funcion para el jueves 31

2.ª DE ABONO

La zarzuela bufa en tres actos, letra de D. Rafael García Santiesteban y música de D. Francisco A. Barbieri, cuyo título es:

ROBINSON

REPARTO

La reina Ananas	Sra. Guaranta.
Leona	» Vigones.
Guayaba	Sta. Aragon (Dª A.)
Colibrí	Sra. Fernandez.
Miss Lelia	Sta. Aragon (Dª C.)
Miss Irene	Sra. Montuto.
Robinson	Sr. Fernandez.
Matatias	» Bono.
El capitan Tiburon	» Bossi.
El negro Domingo	» Carmona.
Hambron, gran sacerdote	» Liron
Un criado	» Thomás.
Un ferito real	» N. N.

La accion pasa; el 1er. acto, en Liverpool; el 2.º en una isla desierta pero llena de gente; y el 3.º á la orilla del mar.

La direccion de escena está á cargo del primer actor Sr. Vecchio.

NOTA—Queda abierto un abono por 20 funciones pagaderas en 2 cuotas con rebaja de 10 p. % ... Este estará á la disposicion del público al fin del espectáculo en la esquina de la Matriz.

—El sábado debut del primer tenor Villanueva con la zarzuela «El Relámpago».

THEATRE SAN FELIPE

JEUDI 31 JUILLET

REPRÉSENTATION EXTRAORDINAIRE

Donnée par les artistes réunis au bénéfice de

Mlle. JEANNE ANDREE ET DE Mr. ROGER

[illegible]

LE PRÉ AUX CLERCS

[illegible]

GRAND CONCERT

[illegible]

REMATES

R. Tojeiro

GRAN REMATE DE MUEBLES Y GRAN CANTIDAD DE LIBROS, PARA TODA CLASE DE ESTUDIOS, Y EN TODOS IDIOMAS. EN LOS DIAS JUEVES 30 DE JULIO Y 1.º DE AGOSTO EN LA CALLE DE BUENOS AIRES Nº 138, POR AUSENTARSE SU PROPIETARIO D. AUGUSTO FRAUKE PARA ALEMANIA,

¡¡¡ORDEN DE LOS REMATES!!!

El jueves 31 de Julio á las 12 en punto del dia se sacarán en público remate al mejor postor y dinero de contado una gran cantidad de libros de toda clase de estudios en todos los idiomas, de los mejores autores y grandes casas editoriales de Europa para el Sr. Franke, propios para Directores de Colegios, y los que se rematarán en lotes, al gusto de los solicitantes. Un estudio completo de Botánica.

Uno id. de Física Experimental compuesto de un buque á vapor de 1 metro de largo, locomotoras de varias clases á vapor y una gran cantidad de máquinas á vapor para diferentes objetos y las que estarán prontas para andar el dia del remate, para la mejor apreciacion de los interesados.

Una linterna mágica, lentes, 1 embudo mágico, 1 microscopio, máquina á vapor de Weber, id de Walt, una infinidad de aparatos de cristal y madera.

En cuanto á los libros no se detallan por su mucha estension, pero se puede garantir la Biblioteca del Sr. Franke como una de las mas surtidas en libros de estudio y en todos los idiomas que tiene Montevideo.

DIA VIERNES

El 1.º de Agosto dia Viernes y á las 12 en punto se venderán todos los muebles de la misma casa pertenecientes al Sr. Franke, á saber:

Un rico juego de sala de caoba maciza forrado en reps verde compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas, 1 piano de Pleyel, 1 mesa de centro con mármol, 1 espejo, cristal cuerpo entero marco dorado, 1 hermoso cuadro al óleo, varios otros cuadros, rinconeras, alfombras, etc. etc.

DORMITORIO

1 cama caoba para matrimonio con sus correspondientes colchones, frazadas, 2 camas de fierro para chicos con colchones, frazada etc., roperos, cómodas, veladores, mesas, 1 docena sillas, 1 sillon hamaca, 1 sofá, mesa de centro hamburguesa de caoba maciza con mármol etc.

COMEDOR

2 mesas con sus correspondientes manteles, 2 armarios, bancos, 1 reloj, una gran cantidad de loza, cubiertos, copas, botellas y vasos de vidrio y cristal etc.

ESCRITORIO

1 biblioteca de caoba con vidriera, 2 id. mas inferiores, 1 estante para música, 1½ docena sillas de esterilla, 1 mesa ... [illegible] ... y una infinidad de objetos mas, que no se detallan por su mucha estension.

Ojo, Directores de Colejios, libreros y especuladores en muebles, no faltar á ese remate, que se quedarán con lo que necesiten, previniendo que los compradores tendrán que proceder á concluir los remates para ver tener su dueño que ausentarse en seguida.

Por mas informes á casa del Rematador calle de Médanos, núm. 99. 5610 27-5

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

¡Judicial!

De una casa en la Aguada, calle de «Magallanes» entre «Fortunato» y «Nicaragua» á 8 cuadras de la Plaza de Flores, y á una y media de los fondos de la quinta del Sr. Ellauri.

El domingo 3 de Agosto á las 3 de la tarde, venderé en público remate á la mejor oferta y dinero de contado, por órden del Juzgado de la 2ª Seccion y para pago de una hipoteca el terreno y finca arriba mencionado compuesto de un terreno que mide al frente al Este sobre la calle «Magallanes» por 23 varas 7 cts. de fondo al Oeste que hacen una área total de 40 varas cuadradas, con cuatro piezas bien la-

---

bajadas en cal y paredes dobles, maderas de primera clase, techos embaldosados, pisos entablados, zaguan embaldosado, patios de ladrillo, á ventanas á la calle, cloacas en pileta, cocina, letrina, bien trabajadas en cal, un gran aljibe, arrienos pagos, contribucion directa paga y empedrado pago, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 4,958 pesos, cuyas dos terceras partes ascienden á 3,302 pesos 40 cts.

La casa se puede ver todos los dias antes del remate y para mas informes y ver los títulos ocurrir á la casa del rematador, calle de Médanos núm. 98.

5620-jl. 29-6

Dávila y Acosta

Quesazon de la importante y bien situada Farmacia calle del Sarandí núm. 151.

El 1.º de Agosto á la 1 de la tarde en punto, procederemos á vender este hermoso establecimiento puesto para continuar trabajando y con accion á llave, con un rico armazon y mostradores, tres magníficos balcones, ricos enbases de todas clases y tamaños, estantes, aparatos de gas, é infinidad de útiles pertenecientes al establecimiento que omitimos por su estension.

Prevenimos que hay órden espresa de vender todo en un solo lote; para cuyo fin tenemos en nuestro escritorio calle de San José núm. 43 el inventario de todas las existencias para que los interesados puedan tomar los datos que necesiten. 5483-jl23-9

Juan Robles

De una hermosa finca de altos y bajos, formando esquina, en la calle de Soriano núm. 4 y 6 y Ciudadela núm. 134, 136 y 138, brillante oportunidad, para el que desee emplear bien su dinero.

El domingo 3 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta precisamente á la mas alta oferta y dinero al contado, de esta importante finca con frente de 15 1|2 varas á la calle de Soriano, por 40 1|2 á la calle de Ciudadela, compuestos los altos de 4 hermosas habitaciones, con aljibe, cocina y letrina, formando los bajos un hermoso almacen, como para negocio, con todo lo necesario, estando pago el empedrado, vereda y caño maestro.

NOTA—Los que deseen mas informes, pueden pasarse por la casa del rematador, calle del Dayman núm. 204, advirtiendo que los títulos son inmejorables. 5513-jl23-13

Por el mismo

Importante remate de una finca—¡Al mas alto precio!

HOY miércoles 30 del cte. á las 3 de la tarde se procederá infaliblemente á la mas alta oferta y dinero de contado de dicha finca situada en la calle del Cerrito núm. 278, haciendo esquina con 9 piezas á la calle del Juncal con los números 35, 39, 41, 43, 45, 47 49 y 51 formando una área total de 278 varas.

Nota—Los que deseen ver los títulos pueden pasarse por la casa del rematador calle del Dayman núm. 204. La bandera indicará el local del remate.

5621-jl30-4

Ruano y Gomensoro

Importante remate de muebles ingleses—Calle de los Médanos núm. 155, media cuadra de la calle del 18 de Julio, al Norte.

HOY Mcles. 30 á las 12 en punto, empezará la venta precisamente al mejor postor, por ausentarse una familia inglesa del país, de los buenos muebles que adornan dicha casa, siendo los principales:

SALA

1 rico piano perpendicular de jacarandá de excelentes voces de la acreditada fábrica de Blanchet-fils, alfombra de tripe de Bruselas, 1 sofá de caoba tapizado, sillones y sillas de caoba asiento y respaldo de esterilla, rinconeras de caoba y de jacarandá, taburete para piano, sillas de hamaca y sillones tapizados, mesa de centro con carpeta de paño, una gran lámpara de porcelana á kerosene, una rica edicion de la guerra de los Estados-Unidos, floreros de porcelana, un espejo ovalado marco dorado, 3 juegos cortinas de muselina, con varas de caoba, mesa de luz y demas adornos de sala, paños de crochet, 1 costurero, una caja para naipes, 1 caja de la India para costura, banquitos de los piés, bordados etc.

TOCADOR

Una mesa tocador con espejo, 1 ropero de caoba, cómoda de id, lavatorios de caoba con mármol y tocador servicios de porcelana para dichos, alfombra de tripe de Bruselas, sofá, cuadros grabados, alfombritas, etc.

APOSENTO

2 camitas de fierro con pabellon, cortinados, colchones, etc., una cómoda de caoba, 1 secreter de caoba, alfombra de tripe, 1 tocador giratorio, lavatorio y servicio de porcelana, mesa de noche, sillas, rinconeras, cuadros grabados, alfombritas, etc.

COMEDOR

1 rica mesa inglesa de caoba para 12 cubiertas, aparador de caoba, mesa de tijera, 1 mesa de jacarandá con abrir, sillas de esterilla, alfombrado de tripe de 1 sofá pieza con guarda, 2 servicios de porcelana para mesa, juegos de cristal completos con botellas, vasos y copas para toda clase de vinos, 6 cuadros grabados, ingleses y piscolios de Shakespeare, jarras de cristal, para agua, bandeja, 1 rico servicio de platina para té con bandeja, cubiertos de metal, carpetas para fuentes, perchas, rinconeras, estantito para libros, sillas alta de caoba para niño, 1 divan tapizado, tapas de composicion para fuentes etc., etc.

COSTURERO

Una biblioteca de caoba con vidriera, 1 divan, 1 mesa de jacarandá para naipes con su carpeta, silla de hamaca, sillas, costurero de la India, percha fina, esterillas para ventana, cuadros de paisajes, 1 gran juego de bagatela de caoba, alfombra de tripe, carbonera fina, fierros para estufa.

OTRAS HABITACIONES

Un ropero fino, varios cuadros de paisajes, mesas de tocador con espejos de caoba, lavatorios con sus servicios, silla de hamaca, camas de fierro de 1 y 2 personas con jergones, colchones y cortinado, alfombras, toalleros, canastos para ropa, cuna de guindo, jergon y colchon, perchas, 1 caballito de madera, sillas de mimbre para niños, colchones y jergones en buen estado, cuna de mimbre, dos estantes de pino, cantidad de tarros para menestras, un surtido de cepillos para pisos, útiles para candeleros, limpiapiés, 1 servicio de laton para lavatorio y varios objetos de utilidad.

ADEMAS

Una cocina económica francesa nueva, batería para dicha, mesa de cocina, 1 bañera grande de zinc.

Plantas: cantidad en buen estado y en perfecta condicion. 5636-jl27-3

Por el mismo

DEL CARGAMENTO DE PINO BLANCO DE LA BARCA INGLESA «LALLA ROOKH»

En la barraca de los señores Duranzo y C.ª, calle del Cerro Largo núm. 6.

El Viernes 1.º de Agosto, á las 2 en punto de la tarde se venderá precisamente á la mas alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda, el cargamento de la barca inglesa «Lalla Rookh,» procedente de St. John, Nueva Escocia, que se compone de 400 mil piés, poco mas ó menos, tablas, tablones y tirantillos de pino blanco y spruce.

En lotes al gusto de los compradores. 5631-jl27-5.

Por el mismo

De 64 cajones hoja de lata con avería—Barraca Sosa, esquina 25 de Agosto.

El jueves 31 á las 12 en punto se venderán á la mas alta postura, por órden del Sr. D. Juan Dellazoppa, con autorizacion del Sr. Agente de Lloyds y por cuenta de quien corresponda.

D 64 cajones hoja de lata con avería, desembarcados del vapor inglés «Biela» procedente de Liverpool.

5685-jl29-3

Por el mismo

De una partida yerba en barricas en el Depósito Caparro Nuevo.

El Viernes 1º de Agosto á las 12 1|2 en punto se venderá precisamente á la mas alta postura, por órden de una casa introductora, y por liquidacion de varias facturas, una partida yerba en barricas de buenas marcas. 5720-jl30-3

Por el mismo

De un bocoy tabaco con avería—En el depósito Caparro Nuevo.

El viernes 1º de Agosto á las 12 en punto se venderá precisamente á la mas alta postura con autorizacion del Sr. cónsul del Imperio Aleman, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda.

S. B. K. Núm. 6. Un bocoy tabaco con avería desembarcado del vapor aleman «Ifeli» procedente de Hamburgo. 5721-jl30-3

Por el mismo

De 100 cajones velas estearinas con avería.—En el depósito Caparro Nuevo.

El viernes 1º de Agosto á las 12 en punto se venderá á la mas alta postura con autorizacion del Sr. Cónsul del Imperio Aleman, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda E. et T. 100 cajones velas estearinas con avería.

Desembarcados del buque Aleman «Charles Totti» procedente de Rotterdam. 5722-jl30-3

Sosa Diaz y Valdez

De 457 barricas tierra romana en la barraca Iricaray, calle del Cerro Largo, con autorizacion del Sr. Cónsul General y encargado de Negocios de Francia y de la Colecturía General de Aduana.

El Viernes 1º de Agosto á las 12 en punto se procederá á la venta de lo siguiente desembarcado del barco «Madeleine», 457 barricas tierra Romana. 5727-jl30-3

Agustin Sorracco

Judicial, de ricos muebles y ropa de hombre, en su casa calle de Buenavista núm. 29.

El jueves 31 del corriente á las 12 en punto, de la tarde se principió á la venta de los muebles y ropa mencionada, perteneciente al intestado D. Delva, por órden del Sr. Juez de lo Civil ... [illegible]

Por el mismo

De noche, de la acreditada tienda sita en la calle 25 de Mayo núm. 350.

HOY miér. 30, jueves 31, viernes 1º y sábado 2 de Agosto, á las 7 en punto de la noche, se dará principio á la venta ... [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De un café sito en el Mercado Viejo núm. 46 frente al almacen de la Sirena.

El Viernes 1º de Agosto á las 12 en punto se dará principio á la venta de todas las existencias de dicho café ... [illegible]

5698-jl30-3p

Olivera y Silva

De mercaderías—En su casa calle 25 de Agosto 167 y 169.

El viernes 1.º del entrante mes á la 1 en punto procederá á la venta por órden de una casa introductora, y por conclusion de factura de 100 piezas listado para forro, 50 id. bayeta de colores para poncho, infinidad de piezas de paño piloto, franela amarilla, verde, paño punzó, verde y azul, y varios otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

5715-jl27-5

Por el mismo

Importante de comestibles. En su casa calle 25 de Agosto 167 y 169.

El Jueves 31 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un completo surtido de efectos de almacen cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre. 5644-jl27-1

Fructuoso Cabral

DE MUEBLES

En su casa calle de Piedras 76 B.

HOY miércoles 30 del cte., á las 12 en punto del dia, dará principio la venta al mejor postor por todo que se ausenta su dueño del país de cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista al tiempo del remate. 5619-jl27-3p

Manuel C. Pose

De un taller de carpintería

HOY Miércoles 30 del cte. á las 12 en punto dará principio á la venta de la Carpintería sita en la calle Mercedes núm. 165 entre las calles Cuareim é Ibicuy, por liquidacion de negocio, y por cuenta de quien corresponda, consistiendo en porcion de maderas, escritorios, armarios, mesas, herramientas, tablones, molduras, piezas principiadas, y otros muchos objetos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo se venderá una volanta y varios muebles de uso. Con accion a la llave. Comprandolo todo en un lote. 5633-jl27-3

Leon Domecq

De averías.—Bajo los galpones del despacho de la aduana; por órden del señor agente de Seguros y con autorizacion de la Colecturía General.

HOY miércoles 30 del cte., á las 12 en punto de la mañana, se venderá á la mas alta oferta, por órden del señor agente de Seguros, autorizacion de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda, lo siguiente, desembarcado del buque francés «Georges Auger», procedente del Havre:

P V 512—Un cajon 2 armarios jacarandá averiados.

En seguida se venderán también 2 jardineras negro y dorado, sanas.

Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada. jl26-4

Alejandro R. Alvarez

De un solar en la Nueva ciudad—Calle de Maldonado, entre Egido y Yaguaron.

El viernes 1.º de Agosto á las 4 en punto de la tarde venderemos este precioso solar cercado de material.

La brillante posicion del terreno nos lo hace recomendar, la bandera indicará el lugar del remate.

Para mas informes escritorio del rematador Piedras 119. 5489—jl. 22-9

Benito Lusiardo

DE PLANTAS

Importante remate de una gran variacion de ricas plantas de adorno y gran cantidad de árboles frutales surtidos por órden del Sr. D. Guillermo Soltau director de la quinta del Sr. Agustin de Castro.

El sábado 2 de Agosto á las 6 1|2 en punto de la noche.

El detalle se dará oportunamente. 5530-jl21-9

Por el mismo

De mercaderías

Importante remate de mercaderías por conclusion de negocio de una tienda en su casa calle Rincon 131 y 133 (Plaza Matriz) el Miércoles 30 de Julio á las 12 en punto se procederá la venta á la mas alta oferta de un gran surtido de artículos de tienda y mercería cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre. 5647-jl27-3

Miguel de Pino y C.ª

EN LA AGUADA

Importante de solares al costado del Molino de Bailly y á una cuadra de la calle Real de la *Aguada.*

El Viernes 1º de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderemos por cuenta y órden de quien corresponda dinero de contado, pero á la mas alta oferta, *ocho bien situados solares.*

Siguiendo nuestra costumbre daremos eleccion de solar, á la última postura.

Los solares están situados en la buena localidad, llamada *Pozos de la Aguada*, calle del Yi y al costado del Molino de Bailly.

Nº 1—11	varas frente	por 39.60	fondo,	área	436.70
» 2—11	id.	por 39.74	id.	id.	437.38
» 3—11.05	id.	por 34.83	id.	id.	438.55
» 4—12 1|2 id.	id.	por 43.01	id.	id.	6 5.81
» 5—12 1|2 id.	id.	por 48.92	id.	id.	616.08
» 6—12 1|2 id.	id.	por 49.83	id.	id.	624.54
» 7—12 1|2 id.	id.	por 50.71	id.	id.	649.09
» 8—12 1|2 id.	id.	por 51.66	id.	id.	651.62

Para ver el respectivo plano, en nuestro escritorio, Piedras, 125 y 127, y en el dia 1.º de Agosto sobre el terreno en el acto del remate. Las banderas indicarán el lugar del remate en el dia designado.

5662 j29-4

Por el mismo

CALLE DE LAS PIEDRAS núm. 127.

IMPORTANTÍSIMO

El Domingo próximo 3 de Agosto á la una y media de la tarde.

A cuatro cuadras del pintoresco pueblo de la Paz se venderán los terrenos que forman su continuacion.

El dueño de estos hermosos terrenos consecuente con el principio que profesa de ganar dejando ganar á los demás, está resuelto á sacrificar diez ó quince cuadras con tal de atraerse, de cada comprador, como otros tantos socios interesados á que el futuro estos terrenos valgan los pesos la vara.

El lote puesto en remate se venderá aunque fuese á dos centésimos la vara. Los primeros compradores podrán elegir las esquinas las mas ventajosamente situadas las de los lotes con fondo al arroyo de las Piedras.

Las condiciones de la venta son al contado.

Acuérdense los compradores en los pueblos del Ferro-Carril, Villa Colon, y la Paz de los buenos negocios que hicieron porque fueron los primeros en comprar.

QUE!!! mejor destino se puede dar á las onzas que sacadas de los Bancos sino comprando unos lotes de tierra de gran porvenir.

QUE!!! mejor medio para impedir que algun ladron se lleve las economías de años, sino haciéndose una linda propiedad con fondo al arroyo de las Piedras.

Hay quien dice que un Señor Diputado va á presentar un proyecto á las Cámaras pidiendo llevar la capital, á las Piedras en atencion de que eso sitio, es muy elevado, lo que permitirá á nuestros gobernantes ver, con un poco mas de claridad, el estado de los negocios de la República.

Los planos se imprimirán oportunamente.

En el terreno hay piedras y arena en abundancia lo que hace que las construcciones que allí se hacen cuesten un poco menos que nada.

El vendedor se encarga gratis de todo plano así como de dirigir cualquier obra que se quiera construir en el terreno.

El primer tren sale de la calle Rio Negro á las 7.40 y el segundo á las 10.30 y el tercero á las 12.30.

Unos momentos despues de la llegada del segundo tren, habrá un almuerzo de carne con cuero, caldo de gallina, etc., etc., etc.

A la tarde habrá una gran corrida de sortija con premios.

Aprovechen la ocasion de tan lindo paseo y mejor negocio para los compradores. A gozar, jóven.

J. G. Previtali

Importante de cuatro pianos Pleyer—En la casa calle de Ituzaingó núm. 111.

El Jueves 31 del corriente, á la una en punto de la tarde venderemos infaliblemente cuatro riquísimos pianos de la acreditada fábrica Pleyer, recientemente introducidos.

Un riquísimo piano núm. 4 con riquísimas esculturas.

Tres riquísimos pianos del núm. 6 con elegantes adornos.

Recomendamos á los interesados no faltar á este importante remate por haber órden de realizar.

5670-jl29-3

Joaquin Solé y C.ª

Espléndido de los lujosos muebles que adornan la casa del Sr. D. Victor de Miralles situada en la calle del Sarandí núm. 271, altos, por haberse ausentado para Europa.

El Jueves 7 del entrante mes de agosto á las 12 en punto de la tarde, dará principio á la venta de todos los lujosos muebles que adornan dicha casa. El grandioso detalle se dará oportunamente. 5571-jl24-11

Por el mismo

De la confitería situada en la calle del 25 de Mayo núm. 335 y 337.

El lúnes 4 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta de todas las existencias de dicha confitería, cuyo detalle de negocio, el detalle por los carteles de costumbre.

Acto contínuo el armazon, mostrador, aparatos de gas, pesas y demas útiles ... [illegible]

Romana y C.ª

De un hermoso terreno, situado en el Arroyo Seco calle que va al Matadero público—Donde estará la bandera.

El Domingo 3 de Agosto á las 3 de la tarde en punto se procederá á la venta del terreno arriba mencionado, compuesto de una área de 3000 varas ... [illegible]

Por el mismo

Importante remate de comestibles, ferretería, cristales y porcelanas ... [illegible]

Por el mismo

IMPORTANTE

[illegible]

En el mismo depósito—á 3 meses de plazo:

120 cajones vermouth francés (marca Bolvinan).

En Caparro principal á 3 meses de plazo:

538 sacos porotos.

En el mismo depósito:

20 cajones fósforos elásticos.

60 sacos lentejas.

100 damajuanas cesadilla, y una partida cigarros hamburgueses.

5701-jl30-2

Emilio Castellanos y C.ª

De comestibles—En su casa, Colon 43 y 45.

HOY Miércoles 30 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta de órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, del mas completo surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite. 5641-j26-4.

Por el mismo

De mercaderías—En su casa calle del Sarandí número 158.

El jueves 31 del corriente, á las 12 de la mañana—Detalle en los carteles de costumbre. 5617-j.26-5

Por el mismo

Remate de harina en bolsas.—En su casa Colon, 43 y 45.

HOY miércoles 30 del cte., á las 2 en punto de la tarde se venderá de órden y cuenta de quien corresponda en lotes al gusto de los interesados.

300 bolsas harina del país superior clase.

5645-jl27-3p

Por el mismo

De averías—En el depósito Caparro.

HOY Miércoles 30 del cte., á las 12 en punto se venderá de órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda.

2 bocois tabaco Virginia.

30 barricas azúcar americana con alguna avería.

5680-jl. 29-2.

B. de Molina

Importante

De las existencias de la ropería calle Rio Negro número 30 frente á la estacion del Ferro-Carril Central por conclusion de negocio.

El viernes 1º de Agosto á las 12 en punto se dará principio á la venta de todas las existencias de esta casa cuyo detalle es el siguiente:

Sobretodos surtidos, sacos id. paletós levitas, pantalones negros y de color, chalecos id, corbatas surtidas, cortes de casimir, id paños finos y ordinarios, ponchos de verano, zoncillos hilo y algodon, camisas surtidas, camiseta franela, camisas crimeas, sombreros, medias, cuellos, trajes para niños, botones, paraguas, ponchos de paño, lona y loneta, terciopelo negro, pana, etc., etc., y demas enseres de dicha casa.

5701-jl30-3

Piñeyro y C.ª

Importantísimo—De lindos terrenos situados en la calle Ocho de Octubre, paraje conocido por la Ganinita; órden terminante de vender por liquidacion de una testamentaría.

El Domingo 3 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta, al mejor precio y dinero de contado, de una área de terrenos compuesta de 4731 metros 20 centímetros equivalentes á 6412 varas cuadradas.

Advertencia á los especuladores

El terreno se fraccionará en tres solares divididos cada uno de 15 m. 16 de frente por 96 m. 50 de fondo teniendo accion el comprador de un solar al todo del terreno.

Creemos por demas llamar la atencion de estos terrenos situados en el punto mas importante de la Nueva Ciudad; y así es que solo recomendamos puntualidad á la hora indicada.

Escrituras de primer órden y á satisfaccion de los compradores. 5692 jl30-5

Previtali y Alvarez

De 206 barricas de azúcar de Pernambuco, en el muelle de Caparro Viejo.

HOY miércoles 30 del cte., á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta por órden del Consulado del Brasil y con presencia del Sr. Agente de Seguros, desembarcadas del bergantin goleta brasilero «David» procedente de Pernambuco y por cuenta de quien corresponda: 208 barricas de azúcar blanco seco y terciado, con alguna avería. 5631-jl27-3p

Por el mismo

De azúcar de Pernambuco en Caparro Viejo.

El viernes 1º del corriente á la una en punto se procederá á la venta, por órden del Consulado de España, y en presencia del Agente de Seguros, desembarcados del bergantin español «Recurso 2º» procedente de Pernambuco—101 barricas azúcar.

5705-jl30-3.

Osvaldo Rodriguez

En la casa de remate y comisiones de los Sres. Casal Savini y Ca., calle del 25 de Mayo, núm. 307.

A las 7 de la noche, empezarán los remates desde el miércoles 30 de Julio hasta el sábado 29 de Agosto, de infinidad de artículos de fantasía, cristalería, perfumería, etc. etc. etc.

Acudan sin demora que hallarán segura especulacion. A las 7 en punto. jl. 30-1

AVISOS FÚNEBRES

✝

D. SENYAN RECAYTE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Julio de 1873.

Da. Florencia, D. Eduardo, Da. Carolina, Da. Luzano y Don Pedro hijos, D. Juan Recayte hermano, D. Miguel Jaureguiberry y D. Emilio Morelli hijos, políticos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia Matriz el miércoles 30 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despidirá de la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

[illegible]

Juzgado de Hacienda de la 1ª Seccion

ASUNTOS DESPACHADOS EN ESTA FECHA

[illegible]

Edictos judiciales

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Carlos Blanco ... [illegible]

[illegible]

Emplazamientos

[illegible]

Remate judicial

[illegible]

Al pedir Hesperidina exijir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de M. S. Bagley

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de conchavos Se precisan mozos para hotel, dependientes, ... [illegible]

Agencia de préstamos [illegible]

Al Público [illegible]

Abuso incalificable [illegible]

Al comercio [illegible]

Ama de leche fresca [illegible]

Al comercio todo [illegible]

Agencia de conchavos [illegible]

Al comercio [illegible]

Atrasados [illegible]

Ama de leche [illegible]

Almacen [illegible]

Al comercio [illegible]

Al público [illegible]

Aviso [illegible]

Atrasados [illegible]

Al comercio [illegible]

Al público [illegible]

A. A. A. [illegible]

A. A. A. [illegible]

A. A. A. [illegible]

A los jóvenes que quieran aprender el Francés ... [illegible]

Alquilase [illegible]

Al público y al comercio [illegible]

Al farolito del... [illegible]

Adivinadora [illegible]

Afinador de pianos Eduardo Figel ... [illegible]

Barca francesa "Massilia" [illegible]

Cocinera [illegible]

Carbon de luz [illegible]

Café Français [illegible]

Camisa [illegible]

Comida para afuera [illegible]

Consultas por barajas [illegible]

Cina-Cina [illegible]

Cigarrería Union [illegible]

Curso especial [illegible]

Campo [illegible]

Casa [illegible]

Directorio [illegible]

Dependiente [illegible]

Depósitos [illegible]

Davila y Acosta [illegible]

Estacas y leña [illegible]

El Dr. Destefano [illegible]

En 4,200$ [illegible]

En Colon Se vende un Terreno muy barato de una cuadra ... [illegible] j16-20

En el Reducto [illegible]

Educacion [illegible]

En la nueva COLCHONERÍA SUIZA ... [illegible]

Eucaliptus [illegible]

Estudio de abogado Bajo la direccion del Dr. D. José María Muñoz ... [illegible]

Ferro-Carril Central DEL URUGUAY ... [illegible]

Fortuna segura [illegible]

Gran zapatería [illegible]

Gran Hotel Americano [illegible]

Hipotecas [illegible]

Julio Bouton [illegible]

Los acreedores [illegible]

La Litografía Oriental [illegible]

Lecciones [illegible]

Luis B. Cardoso [illegible]

Matrimonio [illegible]

Mme. Daujean PARTERA ... [illegible]

Matrimonio [illegible]

Muebles [illegible]

Muchacha [illegible]

Oficiales barberos [illegible]

Oficial barbero [illegible]

Ojo alerta [illegible]

Oficial barbero [illegible]

Oficial peluquero [illegible]

Ojo [illegible]

¡Ojo plateros! [illegible]

Panadería [illegible]

Panadero [illegible]

Pueblo «NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN» ... [illegible]

Pasto [illegible]

Panadería [illegible]

Pianos [illegible]

Partera [illegible]

Para bailes [illegible]

Profesor de francés [illegible]

Retractacion [illegible]

Se necesita un cocinero [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

Se avisa al público [illegible]

Salvador Cazeaux [illegible]

Se vende [illegible]

Se vendió [illegible]

Timoteo Silva Pelaez [illegible]

Tienda [illegible]

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SURTIDO GENERAL

DE DROGAS Y DE ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS ITALIANAS Y AMERICANAS

Envases de cristal y porcelana

PRODUCTOS QUÍMICOS PARA FOTOGRAFOS, TINTOREROS, CONFITEROS, ETC.

BOTIQUINES HOMEOPÁTICOS

DE CATELLAN, GARANTIDOS

Se aceptan pedidos directos de la campaña, haciendo referencia á casas de comercio conocidas en esta capital.

Artículos de primera calidad y á precios sumamente reducidos.

En la misma casa se dan

Letras de cambio sobre Italia y Suiza

LETRAS

SOBRE ESPAÑA

Se dán sobre todas las plazas de España en casa de P. S. de Zumaran é hijos.

CALLE ZAVALA, 137

OBRAS MILITARES

SE VENDEN EN LA

LIBRERÍA ESPAÑOLA

102 — Calle de Buenos Aires [illegible] — 102

NUEVO COLON, ó sea tratado de derecho militar de España y sus indias, por Alejandro de Hacardi, última edicion — 5 t.

TÁCTICA DE INFANTERÍA, por el capitan general Marqués del Duero — 1 t.

MANUAL DEL CABO Y SARGENTO, ampliado para oficiales aumentado con la obligacion de todos los gefes — 1 t.

CURSO DEL ARTE Y DE LA ESCUELA MILITAR, por C. Jacquinot de Presle — 3 t.

ORDENANZAS DES. M. para el réjimen, disciplina, subordinacion y servicio de sus ejércitos por Antonio Vallecillo — 3 t.

NOCIONES DEL ARTE MILITAR, por J. Villamartin — 1 t.

INSTRUCCION DE INFANTERÍA — 1 t.

REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO Y MANIOBRA DE LA CABALLERÍA — 3 t.

PUESTOS AVANZADOS DE CABALLERÍA LIJERA, por M. J. Brac, traduccion del francés. — 1 t.

jl 5-1mes 3ª pag

Tramvia de la Union

En conformidad con el Art. 11 de los estatutos se convoca á Asamblea General para el jueves 31 del corriente á las 2 de la tarde, para dar cuenta del estado de la Compañía y para elegir dos suplentes.

Local de la reunion Zavala 38 altos. Se recomienda la puntual asistencia.

Montevideo, 29 de Julio de 1873.

jl30-2 — *El Secretario.*

SECRETARÍA

DEL

Club Universitario

[illegible] — *El Secretario.*

ESCRITORIO DE COMISIONES

DE

MONTERO Y ARTEAGA

CALLE 1.º DE MAYO, NUM. 21

Frente á la casa de Gobierno

En este escritorio se ocupan de asuntos de tramitacion ante el Superior Gobierno, Tribunales de Justicia, compra y venta de campos, fincas y terrenos, permutas, hipotecas y títulos de deuda pública. jl15-1m3ªpdj

No mas goteras

No mas reparaciones

No mas incendios

SEGURIDAD — ECONOMÍA — DURACION

Tirantes de fierro, mas baratos y mejores que los de madera. Se venden en el depósito calle de las Piedras, núm. 189. j8 perm-3ra.pdj

Aviso interesante

En el escritorio de la casa de remate y comisiones calle de Misiones núm. 168, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad y tambien terrenos en parajes muy ventajosos.

También se da dinero sobre hipotecas.

Los interesados hallarán en dicho escritorio todos los informes necesarios. f1º-perm 3ª pág.

MÁQUINAS

DE COSER

278—CALLE DEL RINCON—278

En este acreditado taller se halla un rico surtido de todas clases de máquinas con todos sus útiles.

Por todos los paquetes se reciben los últimos modelos y gran surtido de todo lo concerniente al ramo.

Composturas de todas clases.

Precios reducidos

my6-perm-3pl

PAPIER WLINSI

—Recomendado por los primeros facultativos como uno de los remedios mas eficaces para curar con prontitud el *reumatismo*, las *fluxiones de pecho*, los *dolores de garganta*, de *riñones* y en general toda clase de dolores. Usa 6 dos aplicaciones de este papel ... [illegible] ... *Ayres y Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

Compañía Inmobiliaria

DE MONTEVIDEO

El Consejo de Administracion, de acuerdo con el artículo 5.º de los Estatutos, ha dispuesto se prevenga á los suscritores de acciones, que aun no hubiesen concurrido á recibirlas, que de no hacerlo hasta el 31 del corriente, perderán el derecho á ellas.

Montevideo, Julio 17 de 1873.

El Gerente.

Oficina de la Compañía, Rincon 47—1er. piso.

jl8-1mes-3ra. pdj

La Resp.·. Log.·. Luz

Se reunirá en Ten.·. Ord.·. el Miércoles 30 del corriente á las 6 1|2 de la noche.

jl 29-2 — Por mandato: *El Secret.·.*

Dr. Muridge y C.a

DENTISTAS AMERICANOS

Calle del 25 de Mayo, núm. 230

FRENTE AL CAFÉ ORIENTAL

Tienen el honor de avisar al respetable público de Montevideo que acaba de llegar un hábil profesor para todo trabajo de oro, especialmente para dentaduras con chapas y emplomaduras de oro, habiendo trabajado dicho profesor por muchos años en una de las principales casas en Lóndres.

Igualmente continuamos usando el gas protóxido de azoe para sacar muelas sin dolor y el cauchut para dentaduras, como hasta ahora. j22-1m.3ª pdj

GIROS

SOBRE ESPAÑA

Morillo y Gozalbo dan giros sobre todas las plazas de la República Española.

CALLE DE MISIONES, 162 Y 161.

SOCIEDAD

DE

Crédito Hipotecario

CALLE DEL 25 DE MAYO NÚM. 119

Este Establecimiento fundado con autorizacion superior en 1866 continúa en sus operaciones de préstamos con hipoteca de bienes raices y emite al efecto títulos hipotecarios que gozan del interés del 1 p. % mensual pagaderos por trimestres vencidos.

DIRECCION Y ADMINISTRACION EN EL AÑO CORRIENTE

Presidente:

D. Felipe H. Lacueva.

Vice Presidente:

D. José B. Olivera Nery.

Vocales:

Dr. D. José L. Terra.

» Carlos Muñoz.

Dr. » Juan C. D. Korth.

» Emilio Castellanos.

» Adolfo Vallvé.

Gerente:

» Pedro F. Echenique.

Horas de despacho en los dias hábiles de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 17 de 1873.

jl17-1 mes-3ª pag.

A LOS

MARMOLISTAS

Los que se interesen á la construccion de un monumento de mármol para el panteon de la Sociedad Italiana de Socorros Mútuos de Pando, que no exceda de 700 pesos en su costo, pueden dirijirse á la Comision Directiva de la misma en Pando, en el término de ocho dias.

Pando, Julio 23 de 1873.

La Comision Directiva.

j23-8-3ªpdj

BELLEZA DE LOS DIENTES

AGUA DE PHILIPPE

DENTIFRICIO SUPERIOR

Para limpiar, blanquear y conservar LOS DIENTES.

PERFUME DELICIOSO

JABON DE LAS SOBERANAS

Y

JABON CON VEGETALINA

los mas finos conocidos

PASTA DENTALE

ODONTHALINE-PHILIPPE

PASTA ROSADA

VERDADERO CARMIN DE LA BOCA

Preferible á los polvos PARA LOS DIENTES.

Depósito general en *Paris*, PHILIPPE y C., 21, calle d'Enghien.

—Depósitos: en *Montevideo*, *Buenos-Ayres*, y *Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

AVISOS MARITIMOS

Société «Chargeurs Reunis»

LINEA MENSUAL

VAPOR FRANCÉS

HENRI IV

Capitan Capello

Saldrá el 2 de Agosto para

RIO JANEIRO

CORUÑA

HAVRE

Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase para los cuales tiene escelentes comodidades.

Recibe carga y dinero á flete.

Ajencia, calle Zavala, núm. 130.

jl25-8p — *M. Llamas y C.ª*

COMPAGNIE

DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BOURDET

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Agosto á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO,

DAKAR y

LISBOA

[illegible]

COMPANIA REAL BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑÍA

TIBER

Comandante GILLIES

Saldrá el 31 de Julio, á las 3 de la tarde, llevando pasajeros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO

SAN VICENTE

LISBOA

CHERBURGO

SOUTHAMPTON

AMBERES

[illegible]

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á Vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasaje:

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Para Rio Janeiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Para San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Para Lisboa	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cherburgo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Para Southampton	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Amberes	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Para mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras núm. 121.

Humphreys y Clarke.

VAPOR ITALIANO

«VESUBIO»

Capitan Geronimo Burlando.

Recibe carga para el litoral hasta el Salto. Sale el jueves 31 del corriente.—Agentes, Mora y Pombo Zavala, 22. j26-5

R. P. F.

ROCCO PIAGGIO et FIGLI

SERVICIO Á VAPOR ENTRE ITALIA Y EL RIO DE LA PLATA

CON LOS PAQUETES

ESTER . . . . . de 2,000 toneladas

COLOMBIA . . . . de 3,000 id.

Saldrá el dia 2 de Agosto el vapor italiano

COLOMBIA

Para RIO JANEIRO

GIBRALTAR

MARSELLA

GENOVA

y NAPOLES

Por mercaderías y pasajes, ocurrir al corredor marítimo Sr. don Cárlos R. Horne ó á los agentes A. Piaggio y C.ª, calle Misiones, 116.

jl25-15

Société Générale

DE

Transports maritimes à vapeur

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BOURGOGNE

De 2,700 toneladas

Capitan GIRARD

saldrá el 6 de Agosto para

RIO JANEIRO

BARCELONA

MARSELLA

GENOVA

y NAPOLES

EL VAPOR

POITOU

De 3,000 toneladas

Capitan RAZOULS

Saldrá el 21 de Agosto para

RIO JANEIRO

BARCELONA

MARSELLA

GENOVA

y NAPOLES

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p. % válidos por un año.

[illegible]

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocurrirse á los agentes, calle Zavala, 133

M. Llamas y C.ª

LÍNEA SEMANAL

P. S. N. C.

THE

«PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY»

LÍNEA DE PAQUETES REALES BRITÁNICOS

Entre Liverpool y el Callao

Salidas para Europa

JOHN ELDER . . . . . . sale el lunes 7 de Julio

GALICIA . . . . . . sale el lunes 21 »

ACONCAGUA . . . . . . sale el lunes 28 »

El JOHN ELDER y GALICIA tocarán en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa Burdeos y Liverpool.

El ACONCAGUA tocará en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Salidas para el Pacífico

MAGELLAN . . . . . . sale el miércoles 2 de Julio

PATAGONIA . . . . . . sale el martes 8 »

COTOPAXI . . . . . . sale el miércoles 16 »

CORDILLERA . . . . . . sale el martes 22 »

GARONNE . . . . . . sale el miércoles 30 »

El MAGELLAN, COTOPAXI y GARONNE tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica Islay y Callao.

El PATAGONIA y CORDILLERA tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

PRECIOS DE PASAJES DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pernambuco	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lisboa	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Burdeos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liverpool	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Punta Arenas	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Valparaiso	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Arica é Islay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Callao	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Se espenden boletos tambien para Tuy, Vigo, Pontevedra, Caldas de Rey, Santiago, Coruña, Padron y Redondela.

Niños menores de 12 años, 1|2 pasaje.

id. id. de 8 id., 1|4 id.

Un id. por familia menor de 3 años, gratis.

Boletos de ida y vuelta con 25 p. % descuento, válidos por un año.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

[illegible]

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—Ferreira Hill y C.ª

Calle de Perez Castellano 98, en Montevideo.

Calle Reconquista 63, en Buenos Aires.

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental
DE
SEGUROS MARITIMOS
Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 23 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 93 y 91.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira. e 4-perm

PLANOS

de la ciudad y sus alrededores

LOS MEJORES, MAS COMPLETOS Y MAS EXACTOS

POR

D'ALBENAS

MAPAS

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Por el Sr. General Reyes

ÚNICO PUNTO DE VENTA

Librería de Lastarria

232 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 232

jl6-1mes

A los españoles

En el escritorio de D. Teodoro Ibeisig, calle de las Cámaras núm. 82, sigue dándose como de costumbre, letras por cantidades grandes y pequeñas sobre todos los puntos de España, á precios convencionales. j5-10

ÚNICO VERDADERO JABON
CON JUGO DE LECHUGA
L. T. PIVER

EL MEJOR DE LOS JABONES DE TOCADOR
Véase revestido del Sello del Inventor

L.T. PIVER — PARIS — A la Reine des Fleurs

AGUA DE TOCADOR L.T. PIVER
CONSERVACION Y BLANCURA DE LA PIEL
Delicado Perfume para el Pañuelo

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg

Depósitos en todas las Ciudades del Mundo

ARMERIA
Y
CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, farones, etc. nl-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oleron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Cª, calle del Rincon, núm. 43. en-perm.

Consulat Gral. de France

Le lundi 28 Juillet a une heure de l'après-midi, il sera procédé en la Chancellerie du Consulat Général de France a Montévidéo, a l'adjudication des travaux et fournitures a faire pour remettre le navire du commerce français «Tanjore», du port de Nantes, en parfait état de navigabilité.

On peut prendre connaissance dès ce jour du cahier des charges, déposé a la Chancellerie du dit Consulat Général, depuis 11 heures du matin jusqu'a 1 heures du soir.

j26-1 Montévidéo, le 21 Juillet 1873.

NO MAS

JAQUECAS

VINO DE CAFEINA CON QUINA FERRUGINOSA DE KOCH, farmacéutico de 1ª cl., licenciado en ciencias; ex-preparador de química de la *Facultad de Paris*.

Preparado por DUCOUX hijo, sucesor, farmacéutico de 1ª cl., 44, calle de Richelieu, en Paris.

Este vino, de los mas gratos al paladar, une á la accion tónica y antiperiódica de la quina la propiedad reconstituyente del hierro y á la cual viene á agregarse la de la cafeína tan infalible en las *neuralgias*, jaquecas y *cefalalgias* con éxito. Combate al mismo la anemia, la clorosis y todas las enfermedades debilitantes del organismo.

Depósito general en *Montevideo, Buenos-Ayres, y Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y Cª.

Se encuentra en los mismos depósitos el TOPICO SAISSAC que cura radicalmente los callos; — El JARABE de PERCLORURO de HIERRO del Dr DELEAU, cuyo empleo está tan justificado en el raquitismo, las *escrófulas* y todas las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre, ó *septicemias*, tales como el *crup*, las anginas, el *tifus* y las *fiebres pútridas*.

Tinta de imprenta

Americana y francesa, en envases de madera y fierro, se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

La reunion general convocada para el dia 16 del corriente, no tuvo lugar por falta de número. Se convoca á la Sociedad para una reunion que tendrá lugar el martes 6 de Agosto á las dos de la tarde para considerar los asuntos espresados en el anterior aviso.

La oficina de la Sociedad se ha trasladado á la calle Florida esquina de la de Colonia en la casa del Sr. Banguinetti.—Montevideo, Julio 21 de 1873.

j22-14 El Secretario.

BALSAMO
MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeines y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutáneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Pesnarchi, hnos y Cª, Cerrito n.º 239, 241 y 219. H1-perm.

SE VENDEN

PLANTAS DE SOMBRA
Y FRUTALES

Hermosos paraisos, acacias, perales, manzanos y durazneros; estacas de membrillos para injertos.

En Maroñas, casa de Juan Caviglia.

m30-2meses

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25 Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos y á los mismos precios que si fueran comprados en sus casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

S21 perm-Nº 4hs

AL

Corsé Oriental

Por el vapor «Newton» se ha recibido un gran surtido de corsés para señoras y niñas.

Fajas elásticas para señoras y hombres.

CALLE DE LOS N.º 142

jl1-15

COTA
REUMATISMOS

El químico Cocheux, retenido en el lecho varios meses, cada año, por un reumatismo gotoso estudió con cuidado las sustancias capaces de aliviarle; encontró al fin una tintura á la cual debe su mejoría y que lo curó completamente.

Desde entonces todos los médicos franceses recetan la Tintura de Cocheux contra la *gota*, el *Reumatismo* y la *Gravela*.

Nota.— Este remedio es el mas barato de todos los anti-gotosos.

Dep. genl. *Lyon (France)* farmª D. CROLAS; *Montevideo* A. DEMARCHI hermanos y Cª.

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67. f3-perm.

ELEMENTOS
DE
TRIGONOMETRIA

PLANA Y ESFERICA

POR DON JAIME ROLDOS

PROFESOR DE MATEMÁTICAS

Librería de Lastarria

25 DE MAYO, 232

ÚNICO DEPÓSITO

jl3-10

Consulado Gral. de Francia
EN MONTEVIDEO

El lúnes 28 de Julio de 1873, á la una en punto se procederá, en la Cancillería del Consulado General de Francia en Montevideo, á la adjudicacion de las obras y abastos que tienen que hacerse para poner en perfecto estado de navegar al buque de comercio francés «Tanjore», del puerto de Nantes.

Se puede tomar conocimiento desde hoy del cuaderno de cargas depositado en la Cancillería de dicho Consulado General, desde las 11 de la mañana á las 1 de la tarde.

j25-1 Montevideo, Julio 21 de 1873.

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle de Solis, esquina de Cerrito, 153

ab9-perm

El Dr. Goes

Se ha mudado á la calle de Cámaras, núm. 40, entre Cerrito y 25 de Mayo.

Consultas, de las 11 á la 1.

ESPECIALIDADES

Enfermedades de los niños y partos.

j23-1mes

Banco Mercantil
DEL RIO DE LA PLATA

MERCANTILE BANK
OF THE
RIVER PLATE, LIMITED

London, Buenos Aires and Montevideo

Habiendo sido aprobados los estatutos de este Banco por el Superior Gobierno y el Juez Letrado de Comercio, se avisa al público que los negocios que que hasta ahora se han llevado en nombre de Wanklyn y Cª, de aquí en adelante se continuaran en nombre del Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Todos los cheques y demás documentos que existen en el nombre de Wanklyn y Cª, serán considerados como pertenecientes al nuevo Banco.

F. Wanklyn, director gerente.

Montevideo, Julio 1.º de 1873. jl-1mes

Dr. Jaime Costa y Blé

MEDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 63	Cerrito, 23
CONSULTAS DE 12 Á 2	CONSULTAS DE 2 Á 5

GRATIS A LOS POBRES

s1-perm

SABAÑONES

Se curan con el bálsamo de Greeves

DEPÓSITOS

A. Demarchi hnos. y Cª, Cerrito 239.
Botica de Cragwell, 25 de Mayo 167.
Botica del Romano.

jl18-1mes

FARMACIA

JUAN MANZONI, FARMACEUTICO

de la facultad de Pavía (Italia) y recibido tambien por esta facultad, abrió un establecimiento de farmacia, calle 25 de Mayo, 321, á donde ofrece sus servicios profesionales, de dia y de noche.

Las ordenanzas de los señores médicos para pobres de solemnidad, gratis. jl23-1mes

---

CIRCULAR

FERRO C. CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se hace saber á los suscritores de acciones de 1.ª y 2.ª série, que no han sido pagas en su totalidad, que deben entregar sus cuotas en esta administracion, con el interés legal desde el dia de su vencimiento hasta el de su entrega, dentro del término perentorio é improrrogable de seis meses, advirtiéndose que á los que entregasen los saldos adeudados dentro de los tres primeros meses de este aviso, no se les cobrará interés.

Despues de transcurridos los seis meses de esta última prórroga, las acciones caerán en caducidad debiendo, y el Directorio dispondrá de ellas como convenga.

Montevideo, Marzo 27 de 1873

m 30 6meses. *El Secretario.*

RECONSTITUYENTES
de J. A. PENNÈS

Farmacéutico, Sect 49, r. des Ecoles, Paris.

BAÑO ESTIMULANTE

Empleado con constante éxito desde 1845 para activar las funciones de la piel, regularizar la circulacion de la sangre y fortificar todos los órganos. Los Médicos mas célebres han comprobado su eficacia en 6 hospitales contra la *anemia*, la *clorosis*, las *Afecciones Flojas de la Sangre*, el *Infarto de las Glándulas*, del *Hígado*, del *Bazo* y de las *Ijadas*, la *Cefalea*, el *Enflaquecimiento* de las *Fuerzas*, *Reumatismo*, etc. — Sus propiedades de este baño son muy eficaces en las epidemias y en el tiempo de las fiebres palúdicas.

VINO TONICO

Preconizado por las personas de una difícil digestion sano de comer agradable y de sus propiedades Digestivas, Nutritivas, Estimulantes y reconstituyentes.

Nota. Léanse las noticias.

Depósito general en *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y Cª.

RESTAURANT

LUCIANO MAUPEU

El propietario de este establecimiento se hace un honor en avisar á sus amigos y al público en general, que el 1.º del próximo mes de Agosto, abrirá su restaurant en la calle de los Treinta y Tres núm. 108 (antigua confitería de Paris) donde se servirá con esmero y prontitud.

El establecimiento cuenta con un surtido general de vinos y conservas, etc. etc.

La casa recibe toda clase de encargos en todo lo concerniente á su ramo.

jl29-8 *Luciano Maupeu.*

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HORNERO — DE LUS — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA

135, SANTA TERESA, 135

Se manda á domicilio

CODIGO
DE
COMERCIO

Correjido por el testo original depositado en el Ministerio de Hacienda.

SE VENDE

EN ESTA IMPRENTA

Y EN LA AJENCIA DE ARROYO HERMANOS

Plaza Independencia

Cerveza danesa

DE SUPERIOR CALIDAD

Se halla en venta en casa de los señores Wendt y Meidell calle de Zavala núm. 2. Esquina Rampla del Norte.

Unicos introductores

jl17-1mes

CALLE 25 DE MAYO, 341

SASTRERIA
LA
JÓVEN ESPAÑA

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA

Elegancia
perfeccion
y economía

Acaba de recibirse de las principales sastrerías de Paris un rico surtido para estacion.

jl. 15-15 *Trafal y Pujol.*

COMISION DE SOCORROS

Á LOS DESGRACIADOS DE LA FIEBRE.

A LOS HUERFANOS DESAMPARADOS Y Á LAS VIUDAS POBRES de la Fiebre Amarilla ultimamente sufrida, se hace saber:

Que la Comision Central de Socorros que se organizó en la Villa de la Union, procediendo de conformidad con los fines para que fué creada, ha resuelto antes de concluir sus trabajos y darles publicidad, llamar *á los huérfanos y viudas* que han quedado en desgracia á consecuencia deaquel flajelo, con el objeto de conocer sus necesidades para atenderlas discretamente y en la debida proporcion, segun lo estime en cada caso, y con relacion al conjunto de ellos.

Que al efecto señala de plazo hasta el 15 de Julio inmediato.

Que exije *justificativos de verdad* dados por personas de reconocida moralidad y respeto, sin perjuicio de los informes y datos que por separado recojerá la misma Comision; sin que sirvan á suplir tales justificativos recomendaciones algunas.

Hace saber por último: que de 3 á 4 de la tarde hasta el 15 de Julio quedan encargados de recibir las peticiones con los primeros justificativos para dar cuenta á los señores miembros de la espresada Comision.

En Montevideo: D. Ramon Arocena, Calle de las Piedras esquina de Zabala.—D. Gil Alfaro, Calle Buenos Ayres núm 99.

En la Union: D. José L. Antoña, Calle 18 de Julio al lado de la Botica de Sanches.

Montevideo, Junio 12 de 1873.

Domingo Aramburú S.º—*Ildefonso García Lagos* S.º

j15-1m-3pal

LIQUIDACION

DE LA MUEBLERIA Y TAPICERIA DE
GERMAN ENGEL Y C.

CALLE SARANDÍ 182, ENTRE ZAVALA Y MISIONES

Tenemos el honor de anunciar al público que se liquidarán todas las existencias de dicho establecimiento, consistiendo en un gran surtido de juegos para sala, dormitorios y comedor (roble y nogal muy ricos, como muchos otros muebles de gusto que se venderán á precios muy equitativos.

j29-perm

ESTUDIOS
SOBRE LA
Navegacion del Bermejo
Y COLONIZACION DEL CHACO

PRACTICADOS POR EL DR. EMILIO CASTRO BOEDO EN 1872

Un tomo con mapas — Precio, 2 $ mp.

Único punto de venta

LIBRERIA DE LASTARRIA

231 — 25 DE MAYO — 231

jl2-10

COMPAÑIA NACIONAL
DE
LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicuí número 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Telanon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.

Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.

Palau y Carriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpintería.

Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.

Cordon, 18 de Julio, 391, barraca de Ponce.

Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 331. Fonda Española.

Aguada, D. Pablo Rocheul, calle de la Agraciada núm. 236, Botica.

Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias. las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS d7-perm.

COÑAC
J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo: F. W. Moore y Cª

Calle del Cerrito, núm. 131.

-perm

JARABE
DE
LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este JARABE es empleado hace mas de 25 años por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplean con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, estincion de voz, etc.

GRAGEAS
DE
GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos INFORMES dirigidos á dicha Academia el año de 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*palidez*); de las pérdidas blancas; de las debilidades de temperamento en ambos sexos; y para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc., etc.

Depositarios generales en *Paris*, en casa de Labélonye y Cª, rue d'Aboukir, 99. — *Montevideo*, A. Demarchi, Hermanos y Cª — *Buenos-Ayres*, A. Demarchi, Hermanos y Cª, calle de la Defensa, 157, 159, y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Cordova*, Demarchi, Hermanos y Cª. — *Montevideo* Vª Garaleché hera *Sarandí*, 227; Dandy, botica del Leon de Oro; Las-Cazes Sarandí, 161.

COLCHON ELÁSTICO

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide que pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7 — CALLE DEL URUGUAY — 7

s1e perm

TRICOFERO

Su fama es universal

Sus hechos son conocidos

El efecto es admirable

Dá brillo al cabello y lo organiza, estirpa la caspa y refresca; quien lo prueba es convencido; puramente vegetal.

En América, Europa, Asia y Australia, se ha hecho indispensable para el tocador.

PRUÉBESE: PRUÉBESE: PRUÉBESE:

En venta en todas las boticas, perfumerias y establecimientos de fantasía.

Agentes,—A. Demarchi hnos. y Cª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243; Botica del Romano, Sarandí, 325 y 7; Botica de Granwell, 25 de Mayo.

jo21-perm-12 p. por mes

RELOJERIA Y JOYERIA
POR MAYOR
DE
J. CAUVIN

MONTEVIDEO

CALLE DEL 25 DE MAYO, NUM 259, PRIMER PISO

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Starzheim, Locle, Chauxs de Fonds y Geneve.

m5-perm-3paj-dia p.1.º

INTERESANTE

Academia mercantil

DE DIA Y DE NOCHE

ZAVALA, N. 115

El acreditado profesor que suscribe, práctico en la enseñanza de todo lo que se precisa para ser un buen dependiente de una casa de negocio, garante, á gusto de sus alumnos, la enseñanza de

Teneduría de libros por partida doble	en 30 dias	Mi tiempo — su dinero
Escritura inglesa, redonda ó gótica	en 30 »	
Contabilidad	en 30 »	
Gramática castellana	en 30 »	
Correspondencia mercantil	en 30 »	

NOTAS—Enseña Francés ó Inglés—Prepara alumnos para optar al título de maestros—Se encarga de arreglos de libros por muy atrasados y confusos que estén—Dá lecciones á domicilio—PRECIOS CONVENCIONALES—Horas para tratar: de 9 á 11 de la mañana y de 6 de la noche en adelante.

j12-1mes-3pal *F. P. Coirel.*

Dr. VISCA

Médico cirujano de la facultad de Paris, ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo núm. 130.

CONSULTAS DE 1 Á 2 DE LA TARDE

jl1-2 meses-3 pal

TERRENOS

En la nueva estacion «Vista», continuacion del pueblo de la Paz donde este Sábado quedó abierta la venta de solares precisos terrenos divididos por hermosas calles plantadas de árboles, con agua á cierto rumbo, desde sus bordes con el arroyo de las Piedras.

TERRENOS ALTOS
POSICION PINTORESCA
HERMOSA VISTA
AIRE PURO

No tener á hacerse, con poco costo, de un solario contra la fiebre amarilla. 200 p. 0/0 de su dinero al año, desde que se afecto que los compradores en los pueblitos de «Ferro-Carril», «Vista Union» y «La Paz» triplicaron su capital en un año. Los primeros compradores serán mejor servidos y podrán elegir. El vendedor se encarga de hacer gratis todo plano ó presupuesto de edificio que se quiera hacer en los terrenos vendidos por él. En la estacion «Independencia» habrá un plano, y una persona que indicará los terrenos. Por mas informes y planos dirigirse al escritorio calle de las Piedras núm. 333, y en el del Sr. Miguel del Pino, Piedras 423.—*El Vende-Vende.* j10-11

C. CAIRE & FILS

107-Calle Ituzaingó-107

ESPECIALIDADES
EN
ROPA HECHA

PARA HOMBRES, JÓVENES Y NIÑOS

Fábrica en Paris

Buenos Aires, calle San Martin, número 48.

j3-1mes

VENTA DE SOLARES

EN VILLA COLON

A 20 minutos de la Capital, tramvía desde la Estacion á los terrenos en venta.

Aguas corrientes gratis.

Iglesia y gran colegio de instruccion primaria y superior á construirse inmediatamente.

Fertilidad, hermosa naturaleza, aire puro, posicion y baratura constituyen las ventajas especiales de esta localidad, los interesados pueden ocurrir, Sarandí n.º 109. ab.4-6meses.

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de família, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán un 25 por ciento ménos que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.

m9-perm *Pedro Rickeberry.*

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m30 per.

COÑAC CELEBRE
DE
JAMES HENNESSY Y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

RECIBIDO MENSUALMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

a.5.a perm

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA N.º 58.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias.

Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.

m. 21-perm.—

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra Cólera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*, A. DEMARCHI hermanos y Cª.

RESTAURANT

DES PYRAMIDES

PLAZA MATRIZ

Pension, por mes. . . . 30 $
Almuerzo, cada uno . 80 cts.
Comida, cada una. . . 1 $

A pedido de muchos amigos, el establecimiento quedará abierto hasta despues de las funciones teatrales, sirviéndose cenas al gusto de los mejores gastrónomos, garantiendo el mayor aseo, prontitud y esmero en el servicio.

HAY SALONES PARTICULARES

j.6-1mes-dia p.1.º

Sirop du Dr FORGET

AVISO á los MÉDICOS

Jarabe del Dr Forget

Cura catarros los nerviosos compulsivos, irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho satisface el médico y el enfermo.—En Paris, Dr Charle, 54, r. Vivienne, *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

A los almaceneros por mayor

CONFITEROS, BOTICARIOS etc.

G. C. HOARD Y C.ª

INTRODUCTORES

Calle del Cerrito, n. 80

Únicos agentes de

De Venoge y C.ª, Epernay.
C. Gaden y Klipsch, Burdeos.
A. Houtman y C.ª Schiedam.
Ghesquier-Boulsset, Lille.
A. y F. Pears, Lóndres.

CHAMPAGNE SUPERIOR, «VIN DES PRINCES.» Vinos de Burdeos, Sauterne, Borgoña, Licores de las mejores marcas, marraschino, Curaçao, Ajenjo Suizo, Bitters de Orange, etc., Cogñac muy viejo.

JABON TRANSPARENTE DE GLICERINA, recomendado por todos los mas eminentes médicos de Inglaterra, como bueno para el cútis; jabon de Windsor y de otras clases, extractos, etc.

ESTUFAS AMERICANAS, y un GRAN SURTIDO DE MUESTRAS DE FERRETERIA.

jl. 6-1mes 2p. por sem.

Lasnier, Martinez y Arrue

EMPRESARIOS CONSTRUCTORES

Se encargan de toda clase de trabajos como mediciones, tasaciones, copias y renovaciones de planos.

Se enseña dibujo lineal y caligrafía.

Horas hábiles de oficina, de 8 á 12 del dia y de 4 á 6 de la tarde.

231—Bajo los arcos de la Pasiva—233

jl13-1mes

AL PÚBLICO

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA 25 DE AGOSTO

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores el haber recibido varios cargamentos de carbon de piedra de primera clase. Se manda á domicilio á precios módicos.

HAY

SAL DE CADIZ

a16 perm

MAQUINAS
DE COSER
DE LA LEJITIMA FABRICA
SINGER
SE VENDEN

73—CALLE COLON—73

m5-perm

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858

MONTEVIDEO

193 — CERRITO — 193

Capital realizado	$ 1.412,800
Capital ingresado del Fondo de Reserva	» 129,288 41
Fondo de Reserva etc	» 42,046 35
	$ 1.584,134 76

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson	Presidente.
» » Juan Miguel Martinez	Vice-Presidente
» » Jaime Cibils	
» » Manuel Illa	
» » Eugenio O'Neill	
» » José María Cibils	
» » Juan D. Jackson.	

Gerente—*Sr. D. J. G. Ingouville.*

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial admite á intereses cualquier cantidad desde un peso para arriba, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entregue ó que retirase.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que lo convenga al interesado.

Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que rejirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.

La tasa de intereses desde la fecha hasta nuevo aviso será de 4 p% al año.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, escepto los festivos desde las 10 á las 3 de la tarde.

Montevideo, Enero 2 de 1873.

e3-perm.

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA (PRUSIA)

Buenos Aires y Montevideo

Capital autorizado	Thalers de Prusia 20.000,000
Capital suscrito	Id. id. 10.000,000

ESCRITORIO

Calle Treinta y Tres 163

EL BANCO abre cuentas corrientes á casas de comercio y personas abonadas.

RECIBE fondos á plazo fijo con bonificacion de réditos

DESCUENTA letras y pagarés.

COMPRA letras de cambio sobre los principales mercados.

GIRA letras de cambio sobre

Buenos Aires	Bremen
Rio Janeiro	Paris
Nueva-York	Amsterdam
Lóndres	Amberes
Berlin	Génova
Colonia (Prusia)	Madrid
Hamburgo	Lisboa

y los demás centros de comercio del continente europeo.

DA cartas de crédito para la compra de mercancías sobre las principales plazas de comercio á condiciones ventajosas.

Montevideo, 10 Marzo 1873.

Ad. Altgelt—M. Cassel, Gerentes.

Banco Aleman-Belga
DEL RIO DE LA PLATA

Desde esta fecha el Banco abonará réditos sobre los saldos acreedores:

En las cuentas corrientes al	6 p%	anual
A plazo fijo de 60 dias	7 p%	»
» » de 90 dias	8 p%	»

Por mas tiempo será convencional

Montevideo, 9 de Abril de 1873.

Ad. Altgelt.—M. Cassel.—Gerentes.

Ab. 4—perm.

WANKLIN Y C.ª

201—CALLE DE MISIONES—201.

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

En cuentas corrientes y depósitos á la vista—En oro y moneda corriente ..... 5 á 6 p% anual

Depósito fijo en oro y moneda corriente.

2 meses	6 á 7 p%	anual
3 meses	7 á 8 p%	»
6 meses	8 á 9 p%	»

Depósitos á retirar con

7 dias de aviso	6 á 7 p%	anual
30 » »	8 á 9 p%	»

Descuentos

Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre propiedades á su satisfaccion.

Letras de Cambio y Letras de Crédito

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

A. 2—perm.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	6 p.% anual
Depósitos fijos, 3 meses	8 »
Id. id 6 id	9 »
Id. á retirar con 30 dias de aviso	9 »

Montevideo, Abril 1.º de 1873.

f. 1-perm.

BANCO

Herrera, Eastman y C.

ABONA

En cuenta corriente .... 7 p%

COBRA

En cuenta corriente .... 18 p%

Montevideo, Julio 2 de 1873

a3-1a10

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1873

Activo

[illegible]

Pasivo

[illegible]

Banco Mauá y C.ª

BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1873

[illegible]

Tablas de reduccion

De las monedas estranjeras á moneda nacional con arreglo á las leyes de 23 de Junio de 1872, y 9 de Junio del corriente año, cuidadosamente corregidas, se venden en esta imprenta. jl10-perm